

Calendario laboral, fiestas y primeras huelgas de constructores en la Navarra medieval (1346-1448)

JAVIER MARTÍNEZ DE AGUIRRE

El estudio de las condiciones de trabajo de los artistas medievales no resulta fácil, debido sobre todo a la escasez de información documental. Aun así, existen caminos de investigación todavía poco transitados. En los últimos años se han producido significativos avances tanto a nivel europeo como en lo que se refiere más concretamente a los reinos hispanos. Como muestra señalaremos dos reuniones científicas: la que en 1983 atrajo a estudiosos de toda Europa a Rennes, convocados para debatir sobre el artista y la producción artística medieval en general; y la muy reciente de 1998 en Lérida, en torno al artista medieval en la Corona de Aragón¹.

Para el caso navarro, en una obra anterior me he ocupado, a partir de las fuentes conservadas en el Archivo General de Navarra, de aspectos sociales y profesionales que enmarcaban su quehacer durante los siglos XIV y XV². Queda mucho por conocer: fuentes y enfoques ofrecen al investigador múltiples posibilidades que fructificarán en el futuro. Intento en este artículo abordar un aspecto sobre el que se han escrito más generalidades que estudios sistemáticos: el calendario laboral de los artistas (arquitectos, mazoneros, carpinteros, pintores, yeseros, etc.) implicados en grandes construcciones: palacios y castillos regios. La documentación analizada son los mismos registros de cuentas ya examinados por otros estudiosos y por mí mismo en diversas ocasiones. Ordenaré la aportación en cinco apartados: posibilidades del estudio;

¹ BARRAL I ALTET, X. (ed.), *Artistes, artisans et production artistique au Moyen Age*, Colloque international Rennes, 1983, 3 vols., París, 1986-1990. Las actas del coloquio de Lérida están en prensa.

² *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, 1987.

el calendario laboral; las celebraciones festivas en relación con el calendario cristiano; notas sobre el calendario laboral de moros y judíos; y primeras noticias de huelgas de constructores en Navarra.

1. POSIBILIDADES Y LÍMITES DEL ESTUDIO

La documentación referente a construcciones medievales navarras dependientes de la corona se custodia principalmente en la Sección de Comptos del Archivo General de Navarra, aunque también existen noticias de interés en otras secciones del mismo archivo. Los sistemas de encargo, control y pago de las obras generaron diversos testimonios escritos dignos de ser conservados a juicio de la cámara encargada de las finanzas del reino: encargos y revisiones de obras, adquisiciones de materiales, retribuciones de participantes, etc. El minucioso control del día a día de las labores dio lugar a la existencia de cuadernillos más o menos detallados, más o menos voluminosos. Los hay que ocupan sólo pocos folios, que están ordenados en los cajones de documentos de comptos, al igual que sucede con otra interesante documentación mucho más breve, como encargos, adquisiciones a proveedores, órdenes de pago, recibos, etc.³ En el caso de encargos de importancia, que duraban varios meses o incluso años y en los que intervenían numerosos ejecutantes, las anotaciones llegan a ocupar decenas o cientos de folios y se encuadernaban independientemente, como las cuentas de otros oficiales regios (merinos, bailed, tesoreros, etc.). Estos volúmenes forman parte de los denominados registros de comptos, una de las series documentales que avaloran el Archivo General de Navarra gracias a sus más de quinientos ejemplares, de los que poco más de una docena se consagran a obras⁴. Para los objetivos que aquí nos ocupan, la única diferencia digna de mención entre los registros organizados como tales y los cuadernos más o menos voluminosos que quedaron archivados en los cajones de la misma Sección de Comptos estriba en que los registros suelen abarcar un mayor plazo (de varios meses a varios años), sin que ello signifique diferencias en lo que respecta a la organización interna de las anotaciones o al valor que dichos documentos sueltos puedan atesorar. Un ejemplo muy claro lo encontramos en el cuaderno de las obras de los palacios de Pamplona, efectuadas en 1377-1378 y encuadernadas en un volumen que contiene anotaciones entre septiembre y noviembre de 1377 y otras menos abundantes del siguiente año⁵.

³ Existe un catálogo de la mayor parte de estos documentos, publicado por orden cronológico por sucesivos archiveros: CASTRO, J. R., *Archivo General de Navarra. Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, vols. I-XXXVI, Pamplona, 1952-1964. Esta primera fase abarca desde la documentación más antigua hasta 1425, año de la muerte de Carlos III el Noble. La labor fue proseguida por F. Idoate, a quien debemos los volúmenes XXXVII-L, Pamplona, 1965-1970, que llegan hasta el siglo XVIII.

⁴ Acaba de aparecer publicado por primera vez el listado completo de estos registros de comptos: MARTINENA RUIZ, J. J., *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, 1998, pp. 94-112 para la primera serie. Hasta ahora contábamos con un listado que llegaba hasta 1427: LACARRA, J. M., *Guía del Archivo General de Navarra*, Madrid, 1954, pp. 27-55; y con los variados extractos de IDOATE, F., *Catálogo del Archivo General. Sección de Comptos. Registros*, t. LI y LII, Pamplona, 1974.

⁵ Archivo General de Navarra, Sección de Comptos (en adelante AGNC), Caj. 183, núm. 1.

Las grandes obras solían ser dirigidas por un comisario nombrado al efecto por el monarca. Para llevar las cuentas existía un escribano (el “clérigo que escribe las obras” que suele figurar al final de los pagos diarios), encargado de anotar quiénes trabajaban cada día, qué materiales se compraban y cualquier otra incidencia generadora de gastos y por ello digna de mención a ojos de un contable (pagos por el afilado de las herramientas, por el transporte de materias primas, por la guarda de las obras, etc.). Más tarde, aunque no siempre, estas anotaciones podían pasarse a limpio, para que el comisario pudiera rendirlas ante los oficiales encargados de controlar todos los gastos: los llamados auditores de comptos. Este sistema de trabajo permite el estudio que ahora presento, dedicado al calendario laboral, es decir, a los días efectivamente trabajados cada año. Debido a la anotación diaria del pago de jornales, la ausencia de éstos normalmente se explica por la existencia de domingos o fiestas de guardar, que en algunos casos incluso vienen específicamente indicadas: tal día “fue fiesta” o “non labraron por San Andrés”, por ejemplo. Fue sistema habitual en las grandes obras regias navarras el pago por jornales. Algún registro acumula los pagos por semanas. También hay documentación referente a obras realizadas a destajo o mediante otros sistemas de contratación. Como digo, nos centraremos aquí en los que contienen pagos diarios, porque permiten seguir el calendario completo de trabajo de los distintos oficios, especialmente de mazoneros, carpinteros y pintores, cuya presencia cotidiana en las grandes obras palaciegas resulta imprescindible para una buena marcha. Ya he señalado que la información permite otros enfoques de estudio. En otro lugar me he ocupado de cuestiones como el progreso y costo de las obras, la vida y quehacer de los artistas, o los materiales utilizados y su origen⁶.

He afirmado que, la mayor parte de las veces, la no mención de un día o la indicación “non labraron” corresponde a la celebración de fiestas. Podían existir otros motivos. En algunas pormenorizadas relaciones aparecen también los días no trabajados por inclemencias del tiempo (grandes lluvias, nieves y heladas) o por alguna otra causa. Es normal que estas circunstancias adversas sean convenientemente señaladas, por lo que no suelen inducir a confusión. También hay que mencionar los días no trabajados por voluntad de los propios maestros (“non quieren labrar”), en lo que son las primeras huelgas conocidas en Navarra, puesto que no trabajan para conseguir determinadas reivindicaciones e incluso se emplea el término ‘holgar’. El tercer factor que podía causar la interrupción de los trabajos, aparte de las festividades a las que dedicamos la investigación, consiste en la falta de materiales precisos para proseguir la labor. Esto sucedió en las labores del castillo de Estella de 1399 (registro 248): del 29 de abril al 4 de mayo no hubo pagos porque los maestros no tenían teja para colocar; el lunes 16 de junio una anotación indica que “no auia fusta”; tampoco el lunes 7 de julio tenían madera “ni otras cosas”; a la semana siguiente, el jueves 17 registran: “no auia que fazer”. Quizá alguna ausencia de pagos inexplicable por otras razones pueda deberse a esta circunstancia.

⁶ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, 1987.

CUADRO 1. RELACIÓN DE AÑOS Y LOCALIDADES OBJETO DE ESTUDIO

Año	Registro	Meses y observaciones
1346	55	“De las obras hechas en el castillo de Estella”
1347	55	”
1348	55	”
1349	55	”
1351	67	“De las obras de la capilla hecha en la Catedral de Pamplona por orden del rey”
1352	67	”
1353	67	”
1366	119	“De los recibidores... y de las obras del castillo de Belmerches en Estella”
1367	119	”
1377	Caj. 183, núm. 1.	Obras en el palacio del rey de Pamplona
1378	Caj. 37, núm. 2.	Obras en el castillo de San Juan de Pie de Puerto
1388	205	“De las obras hechas en el castillo de Tudela”
1389	205	”
1389	206	“De las obras de los palacios de Olite”
1390	205	“De las obras hechas en el castillo de Tudela”
1390	206	“De las obras de los palacios de Olite”
1391	205	“De las obras hechas en el castillo de Tudela”
1392	215	“De las obras hechas en el castillo de Tudela”
1393	215	”

Año	Registro	Meses y observaciones
1394	215	Enero-Marzo
1399	248	Febrero-Julio y Septiembre
1400	248	Abril-Noviembre. Muchas lagunas
1400	261	Marzo-Diciembre. Lagunas en junio y agosto
1400	262	Septiembre-Diciembre
1403	272	Febrero-Diciembre
1404	272 y 283	Enero-Mayo y Junio-Diciembre. Acaba el 24 de Dic.
1409	272	Labores agrícolas esporádicas
1410	312	Enero-Diciembre
1413	331	Noviembre-Diciembre
1414	331	Enero-Diciembre
1418	355	Enero-Diciembre
1419	272	Enero-Junio. Días sueltos en julio, agosto, nov. y dic.
1421	371	Junio-Diciembre
1422	371	Enero-Diciembre. Lagunas en noviembre
1445	466	Marzo-Diciembre
1446	466	Enero-Diciembre
1447	466	Enero-Diciembre
1448	466	Enero-Diciembre

Total: 12 años completos (en negrita) más 26 parciales (algunos repetidos), en seis localidades

Al tratarse de un estudio basado exclusivamente en la documentación, he creído de interés proporcionar cuadros con el resumen de la manejada. El cuadro número 1 se centra en la documentación analizada, indicando los años conocidos, los meses computados dentro de dichos años, el número de registro, la finalidad de las obras, y algunas observaciones de interés. A continuación, el número 2 resume en varias páginas las festividades. Por último, otros doce cuadros relacionan por meses el desarrollo diario de los trabajos, a lo largo de los años consultados. Aquí incluyo los domingos, que permiten confirmar las fechas, mediante la comprobación del domingo de Pascua de Resurrección, fácil de verificar gracias a las tablas existentes en obras dedicadas a la cronología medieval⁷.

La verificación de fechas resulta imprescindible, porque los datos contenidos en los registros han de ser contrastados de distintas maneras. He indicado que el proceso de elaboración de estos cuadernos normalmente precisaba dos fases, y en ambas se podían producir errores. Existía un primer cuaderno de papel donde se iban anotando los jornales día a día o semana a semana. En él se suceden los conceptos y se suman las cantidades diarias y semanales. Las erratas más frecuentes en esta fase son las esperables confusiones de numerales o de correlación semanal, a menudo en las anotaciones inmediatas a fiestas que no eran tenidas en cuenta por el escribano. Así pudo suceder en el compto tudelano de 1393 (registro 215), cuando pone 18 en vez de 17 de mayo, o 10 en vez de 9 de abril; en otros casos deben atribuirse al descuido del anotador, que en el mismo año también escribió jueves 29 por jueves 30 de enero. No es difícil advertir las incorrecciones cuando las fechas están repetidas, pero en otros casos ocasionan dudas.

En cuanto a los fallos de correlación, como los domingos muchas veces no se señalan (a veces sí se indica: “domingo x día de x, nichil”), fácilmente se deslizan fallos como el de las cuentas del castillo de Estella de 1349 (registro 55): omiten un domingo y fechan el 1 de noviembre en lunes, por lo que todos los días de la semana que le siguen en ese mes están confundidos. La errata explica que el día de San Martín figure en miércoles 10, en vez de en el correcto miércoles 11. Lo mismo había acontecido pocos años antes, en 1346, igualmente en Estella, cuando al sábado 13 de mayo le sigue un “lunes” 14, lo que causa un desfase de un día durante todo el mes (y la Ascensión figura como jueves “24”, cuando en realidad dicho jueves fue 25). La errata se soluciona a fin de mes, suprimiendo en la cuenta el día 31, con lo que al “miércoles” 30 de mayo le sigue el jueves 1 de junio.

La segunda fase, la de copiar en limpio las anotaciones iniciales, implica una nueva posibilidad de erratas. La revisión de las cuentas podía demorarse varios años, lo que facilitaba pequeños dislates, algunos comprobables y otros más problemáticos. Los cuadernos redactados en la inmediatez del día a día a veces carecían de fecha de encabezamiento, que se añadía tiempo después, cuando se revisaban o archivaban. Esto sucedió en casos como el de las obras del palacio de Pamplona que acabamos de mencionar, que figuran como si fueran de 1380, año en que pasaron la revisión, y no de 1377, año en que se ejecutaron.

⁷ He utilizado la tabla de GARCÍA LARRAGUETA, S., *Cronología (Edad Media)*, Pamplona, 1976, pp. 101-104.

Los complicados sistemas de datación medievales, cuando podían convivir varios procedimientos, nos llevan a admitir la existencia de errores de otro modo incomprensibles. Es lo que sucede con el registro 55, referente a obras en el castillo de Estella. Según los encabezamientos de los cuadernos, las cuentas habrían de corresponder a los años 1345-1348. La verificación de las fechas del domingo de Pascua (Pascua de Cuaresma en el lenguaje de la época) nos hace ver que en realidad las cuentas corresponden a los años 1446-1449. Lo mismo sucede en el registro 215, que empieza señalando estar en el “*anno Domini millesimo trecentesimo nonagesimo primo*”, 1391, cuando la fecha de Pascua demuestra que en realidad anota datos de 1392. No estamos ante “equivocaciones sistemáticas”, sino ante las consecuencias del sistema de datación. Aunque la expresión “*anno Domini*” implica que se cuentan años a partir de la venida de Cristo al mundo, en la Edad Media convivieron diferentes estilos de datación en función de la consideración de distintos comienzos del año. Para quien fechaba por la Pascua de Resurrección, como fue habitual en Navarra a partir del siglo XIII, enero no era el primer mes de un nuevo año, sino uno de los últimos meses del año que terminaría al finalizar la Cuaresma. Así, el enero que en la documentación de la época figura como de 1391 resulta, para nuestro cómputo actual, enero de 1392.

Todas estas cuestiones son de sobra conocidas por los introducidos en el mundo medieval, pero han de ser advertidas a otros lectores. Son comentarios que no pasarían del anecdotario de cualquier investigación si no supusieran en muchas ocasiones “trampas” para el objetivo de establecer el calendario laboral. En efecto, aunque existen algunos registros que identifican expresamente las fiestas, mediante la indicación de la celebración correspondiente (por ejemplo, en Estella y Pamplona, años 40 y 50 del siglo XIV, suelen anotar: “día x de x, fue fiesta de x”), lo normal es que simplemente los anotadores se salten el día correspondiente porque en él no hay pagos, o como mucho lo señalen con un “nichil” (nada), indicativo de la ausencia de jornales trabajados. El investigador ha de estar atento, porque en ocasiones la pista de la celebración de una fiesta está en un día imprevisto. Por ejemplo, en las cuentas de Olite de 1400 (registro 261) leemos pagos a mazoneros el lunes 18 de octubre, jornada que aparece específicamente como “día e fiesta de Sant Luq”. Una lectura rápida llevaría a pensar que, pese a ser la fiesta de un evangelista que es celebrada al menos en 23 de las 25 anotaciones examinadas, ese año, por razones desconocidas, habrían trabajado. Lo que pasa es que, a continuación, el inmediato martes 19 de octubre carece de anotaciones. Dicho 19 de octubre es día de trabajo en todos los restantes años consultados. Hemos de concluir que lo sucedido no fue un traslado de la fiesta del 18 al 19, sino una errata en la anotación correspondiente.

La constatación de estos y otros fallos me ha llevado a interpretar como erratas aquellas ocasiones en que festividades de calendario fijo no aparecen en su día habitual, sino en otro inmediato. Es el caso, por no citar sino uno más entre muchos ejemplos, del martes 25 de febrero de 1388, día en que no trabajaron, mientras sí lo habían hecho el lunes 24, fecha de la festividad de San Matías; o el jueves 4 de mayo de 1352, cuando parecen conmemorar la Santa Cruz los pamploneses, después de haber trabajado el miércoles 3, su fecha habitual.

La exposición pormenorizada de un ejemplo de equivocación ayudará a entender los mecanismos de corrección que he aplicado. En las cuentas de la capilla real mandada edificar por Carlos II en la catedral de Pamplona figuran pagos correspondientes a 1351, 1352 y 1353. El mes de marzo de 1352 terminaba en un sábado, día 31, que no sabemos por qué razón el escribano pasó por alto, de modo que al viernes 30 le sigue un “domingo postremero día de marzo”. Incomprensiblemente leemos a continuación “sábado primero día de abril” y “lunes III^o día de abril”. A partir de aquí se consume el error: todo el mes de abril está equivocado, como demuestra no sólo el orden correlativo que acabamos de explicar, sino también el que figure como domingo de Pascua de Cuaresma el día 9 y no el 8, que sería el correcto (lo comprobamos en la tabla anteriormente mencionada). Para lo que aquí nos interesa, la fiesta de San Marcos aparece equivocadamente el “miércoles 26” en vez del miércoles 25. Todavía se agrava el asunto a final de mayo, con las fiestas de Pentecostés. En las cuentas advertimos que al “sábado 27” le sigue un domingo que carece de ordinal (sería 28) y viene a continuación un “jueves 2” de junio (tras el paréntesis que suponían las fiestas de Pascua de Pentecostés o Pascua de Mayo, que aquí abarcan lunes, martes y miércoles), por lo que se han “comido” el día 31. Lo aclarará la siguiente comparación:

<u>Orden del documento</u>	<u>Orden real</u>
Sábado 27 de mayo	Domingo 27 de mayo
Domingo [28 de mayo]	Lunes 28 de mayo
– [lunes 29]	Martes 29 de mayo
– [martes 30]	Miércoles 30 de mayo
– [miércoles 1]	Jueves 31 de mayo
Jueves 2	–
Viernes 3	Viernes 1 de junio

De manera que al introducir un nuevo error aumenta el desfase a dos días, que arrastran durante el mes de junio. Por dicha razón no consta la celebración del día 24 de junio, fiesta de San Juan Bautista, porque en realidad había caído en domingo. Durante el mes de junio todavía encontramos dos errores más: por dos veces figura el “8” de junio, en el folio 20r como miércoles y a la vuelta de página como jueves y fiesta del Corpus (que en realidad había sido el verdadero jueves, día 7). Le siguen un “viernes 9” y un “sábado 11”, para continuar en un “martes 14”, saltándose sin razón conocida el “lunes 13”. El arreglo se lleva a cabo mediante nuevas y sucesivas chapuzas. Primero recuperan un día repitiendo el 1 de julio: del “jueves 30” de junio pasamos al “viernes primero de julio”, que anotan como fiesta, y luego al “sábado primero de julio” en que trabajan. En julio todavía queda un día de desfase, por lo que el día de Santiago aparece como “miércoles 26” y no en el verdadero día 25, que sí había sido miércoles. El arreglo definitivo se produce la última semana de julio y la primera de agosto, que figura así:

<u>Anotación del documento</u>	<u>Orden desfasado que se arrastraba</u>	<u>Realidad</u>
Sábado 29 de julio	Sábado 29	Domingo 29
Lunes 31 de julio	Domingo 30	Lunes 30
Martes 31 “dagosto” [sic]	Lunes 31	Martes 31
Miércoles 1 de agosto	Martes 1	Miércoles 1
Jueves 2 de agosto	Miércoles 2	Jueves 2

Creo que todos estos errores se pueden explicar si consideramos que pudo ponerse en limpio un cuaderno inicial en el que no aparecían los ordinales, sino sólo los días de la semana trabajados y no trabajados. Al equivocarse en los ordinales, las fiestas de guardar figuran en días que no les corresponden (Santiago el 26 de julio) o no aparecen donde les correspondía (San Juan Bautista el 24 de junio), mientras que los días de la semana aparecen de modo correcto (Santiago se celebra un miércoles, San Juan no se menciona porque coincidía con domingo).

Espero que este ejemplo, pese a lo engorroso de su seguimiento, justifique la decisión seguida en este estudio acerca de determinados traslados de fechas. No es que Santiago se celebrara el día 26 en 1352, rompiendo con la norma, sino que a mi entender existe un error en el cuaderno. Idéntico criterio he adoptado para otros desfases injustificables. Los registros 261 y 262 demuestran que la corrección de estas erratas es adecuada: por dos veces encontramos cuentas de varios meses de Olite durante el mismo año (1400), y resulta que difieren, porque en uno figura la Natividad de Santa María el 8 de septiembre y en el otro el 9; en uno se celebran los santos Simón y Judas (28 de octubre) y en el otro no; en uno Santa Lucía se guarda el 13 de diciembre y en el otro el 14. Conclusión: hubo error en las anotaciones, no doble celebración (en dos días sucesivos) de las mismas fiestas el mismo año en la misma ciudad.

Las últimas advertencias que me gustaría hacer constar tienen que ver con lo irregular del ritmo de trabajo. En estas grandes obras lo mismo encontramos momentos en que trabajan más de cien personas, como otros en los que apenas cobran dos o tres. Sobre un ritmo estacional general, de mayor trabajo en primavera, verano y otoño, y menor en invierno, se imponen la evolución de las obras y el interés de sus responsables, ya fuera el propio monarca, ya los comisarios por él encargados. Los meses con menor número de obras de entre los computados fueron enero, febrero y agosto (22, 23 y 24 años respectivamente). Los meses de más frecuente trabajo fueron mayo, junio, octubre y noviembre (con 27 noticias). Las oscilaciones son pequeñas sobre la media, que se sitúa en 25, por lo que habría que acudir a consultar otro tipo de fuentes, especialmente las obras de menor duración, para saber si se producían variaciones estacionales en las labores constructivas de modo más general, quizá vinculadas a factores como obtención de materiales (transporte de troncos favorecido por las lluvias de otoño) o de otro género.

Todas estas circunstancias pierden importancia conforme aumenta el número de años consultados, por la misma fuerza estadística. De ahí que en vez de reducir el trabajo a aquellos pocos registros en los que constan específicamente las fiestas celebradas con su propia denominación, haya optado por incluir todos los registros dedicados a grandes obras de los siglos XIV y XV, y haya tenido en cuenta algunos de los cuadernos que aparecen en los cajones de documentos de la misma sección. El resultado final, con datos referentes a más de treinta años, de los que doce incluyen todos los meses, creo que permite extraer conclusiones suficientemente contrastadas.

2. EL CALENDARIO LABORAL

De las fuentes consultadas se desprende que mazoneros, carpinteros, pintores, yeseros, y otros operarios cristianos trabajaban, en principio, todos los

días de la semana menos el domingo, lo que significa, de partida, cincuenta y dos o cincuenta y tres descansos por año. No hace falta recordar que el año entonces se contaba como ahora, con 365 días más uno en caso de bisiestos (para los límites consultados, 1348 y los siguientes cada cuatro). Sobre este esquema semanal se incorporaban las fiestas, mayoritariamente de naturaleza religiosa. Su número anual variaba mucho según años y localidades, desde un mínimo de veinticinco días hasta más de cincuenta. Su identificación ha sido casi siempre fácil, porque determinados registros (especialmente los del castillo de Estella entre 1346 y 1349, la capilla de la catedral pamplonesa entre 1352 y 1353, el palacio de Olite en 1400, el de Tafalla en 1421 y 1422, y los fosos de Olite entre 1445 y 1448) las citan por su nombre, en latín o en romance, que señalo en su versión más repetida, sin especificar las frecuentes variantes ortográficas (excepto en casos significativos). Para las denominaciones latinas he respetado las posibles incorrecciones con que figuran en los registros.

Las fiestas se ordenan en cuatro grupos:

- 1) Festividades fijas celebradas en toda Navarra y a lo largo de los cien años examinados.
- 2) Fiestas de carácter móvil celebradas en toda Navarra y a lo largo de los cien años.
- 3) Fiestas de carácter local, que se celebran algún año en una o más poblaciones, pero ni siempre (a veces sólo una vez), ni en todas ellas.
- 4) Festividades móviles que se celebraban en algunas localidades y años.

2.1. Festividades fijas celebradas en toda Navarra y a lo largo de los cien años examinados

Han sido agrupadas aquí aquellas celebradas al menos una vez en cada una de las cinco localidades examinadas (Pamplona, Estella, Tudela, Olite y Tafalla), cuyo porcentaje de presencia en los registros de cuentas supera el 80%. Como para cada mes disponemos siempre de más de veinte referencias, esto significa que de cada una de las que consideramos festividades fijas constan al menos diecinueve noticias (asimilo los domingos a las festividades fijas correspondientes):

Enero:

- Día 1, Primer día del año, usualmente llamada “cabo d’ayno”.
- Día 6, La Epifanía: *Epiphania Domini* o Epiffania.

Febrero:

- Día 2, Purificación de Nuestra Señora: *Purifficatio Beate Marie Virginis*, *Sancta Maria*, Candelaria, Candelor o Santa Candelaria.
- Día 24, San Matías: dia *Mathie Apostoli*, Sant Mathias⁸.

Marzo:

- Día 25, la Anunciación: *Anuntiatio Beate Marie*, *Sancta Maria* de Março o simplemente Santa María.

⁸ En Estella-1349 aparece como Sant Matheu, lo que causa confusión con San Mateo (21 de septiembre).

Abril:

- Día 25, San Marcos: Sant March o Sant Marc Evangelista.

Mayo:

- Día 1, Santos Felipe y Santiago: día *Philipi et Jacobi*, Sant Jaques e Sant Philipe.
- Día 3, la Invención de la Santa Cruz: *Inventio Sancte Crucis*, “Fiesta Santa Cruz”.

Junio:

- Día 11, San Bernabé: día *Barnabe apostoli*, Sant Bernabel.
- Día 24, San Juan Bautista: Sant Johan Babtista.
- Día 29, Santos Pedro y Pablo: día *Petri et Pauli*, Sant Pere, Sant Pere et Sant Paul.

Julio:

- Día 22, Santa María Magdalena.
- Día 25, Santiago: día *Sancti Iacobi apostoli*, Sant Jayme.

Agosto:

- Día 1, San Pedro ad Víncula: *Vincula Sancti Petri*.
- Día 10, San Lorenzo: Sant Lorenz.
- Día 15, La Asunción de Santa María: *Asuntio Sancte Marie Virginis*, día *Asuntionis Sancte Marie*, Fiesta de Santa María.
- Día 24, San Bartolomé: Sant Bertholomeo apóstol.

Septiembre:

- Día 8, Natividad de Santa María: *Natiuitas Sancte Marie*, Santa María, Santa María de septiembre.
- Día 14, Exaltación de la Santa Cruz.
- Día 21, San Mateo: día *Mathei Apostoli*, Sant Matheu.
- Día 29, San Miguel.

Octubre:

- Día 18, San Lucas: Sant Luch Evangelista.
- Día 28, Santos Simón y Judas: día *Symonis et Iude* o simplemente Sant Symon.

Noviembre:

- Día 1, Todos los Santos: Todos Sanctos.
- Día 25, Santa Catalina de Alejandría: *Sancta Katerina*, Santa Catelina.
- Día 30, San Andrés: Sant Andreu.

Diciembre:

- Día 8, Concepción de Santa María.
- Día 25, Navidad: Navidat, Nadal o incluso Pascoa.
- Día 26, San Esteban.
- Día 27, San Juan Evangelista: Sant Johan.

En total suman 30 días festivos fijos de ámbito general. Antes hemos dicho que algún año se celebraban menos de treinta festividades de trascendencia laboral, porque necesariamente algunas de estas fiestas coincidían con domingos. Las de menor porcentaje son: San Bernabé, Santa Cruz de septiembre y, sorprendentemente por su escasa incidencia en Tudela (sólo un año de seis computados, aparte de una coincidencia con domingo), la Concepción de la Virgen (8 de diciembre).

2.2. Fiestas de carácter móvil celebradas en toda Navarra a lo largo de los cien años examinados

El segundo grupo lo constituyen las fiestas de carácter móvil celebradas en toda Navarra en porcentajes similares a los del primer grupo:

- Lunes y martes de Pascua de Resurrección (denominada “Pasqua de Quaresma”, aunque el domingo figura explícitamente como “día de la Resurrección” en Olite-1418). En Olite-1400 y Tafalla-1422 sólo guardan el lunes, pero hay que tener en cuenta que no habían trabajado ni Viernes ni Sábado Santo.
- Jueves de la Ascensión (denominado día de “El Salvador”).
- Lunes y martes de Pascua de Pentecostés (a veces llamada “Pasqua de mayo”, aunque cayera en junio, como en Estella en 1345).
- Jueves de Corpus Christi, también denominado “Sant Sacrament”.

Estas fiestas móviles se respetan casi siempre. Quiero hacer constar las dos excepciones sin causas discernibles. Una tuvo lugar durante las obras del castillo de San Juan de Pie de Puerto de 1378. Según el cuaderno de cuentas correspondiente (que no forma parte de ningún registro) los pagos se efectuaron con normalidad el lunes y martes de Pascua de Pentecostés y el jueves del Corpus (días 7, 8 y 17 de mayo), pero pararon el 27 de mayo, día de la Ascensión⁹. Los citados trabajos “intensivos” en San Juan de Pie de Puerto pudieron obedecer a las prisas por tener a punto el castillo en la población a la que el rey Carlos II acabaría retirándose ese año ante el avance de las tropas castellanas. Por desgracia, carecemos de información abundante sobre obras en estas tierras de Ultrapuertos para saber si eran fiestas poco consideradas al otro lado de Roncesvalles.

La otra excepción corresponde a las obras del castillo de Estella de 1347 y 1348, cuando tampoco aparecen como festivos ni el Corpus, ni la Ascensión, ni la Pascua de Pentecostés. Es más, en 1348 ni siquiera festejan lunes ni martes de Pascua de Resurrección, pero lo cierto es que no existen pagos durante toda la semana anterior, es decir, la de Pasión; por otra parte, las cuentas de ese concreto año resultan muy poco fiables por los abundantísimos errores detectados.

Sumando estas móviles a las festividades fijas, llegan a cuarenta las fiestas laborales corrientemente respetadas en la Navarra bajomedieval cualquier año en cualquier localidad.

2.3. Fiestas de carácter local que se celebran algún año en una o más poblaciones

Un tercer grupo de festividades lo integran las de carácter local, que se celebran algún año en una o más poblaciones, pero ni siempre (a veces sólo una vez) ni en todas ellas, por lo que indico localidad y número de años en que constan (sin contar domingos). La referencia concreta puede buscarse en el apéndice de festividades por meses que acompaña a este artículo. En muchos casos no consta a qué santo o advocación están dedicadas, por lo que ponemos entre interrogantes el más importante de los conmemorados ese día,

⁹ AGNC, Caj. 37, núm. 2.

aunque quizá no sea aquél justamente recordado ese concreto día en esa concreta localidad. Su relación es la que sigue:

Enero:

- Día 17, ¿San Antonio?, fiesta celebrada seis años en Olite.
- Día 20, San Sebastián, fiesta nueve años en Olite, Tafalla y Tudela.
- Día 25, Conversión de San Pablo (*Comissio* o *Conversio Sancti Pauli*), cuatro años en Estella y Olite.

Febrero:

- Día 1, ¿San Ignacio de Antioquía?, fiesta cinco años en Olite y Estella.
- Día 3, San Blas (*Blassi martirio*, Sant Blaze), cuatro años en Estella y Tudela.
- Día 22, Cátedra de San Pedro (*Katedra Sancti Petri*, Sant Pere), fiesta once años en Estella, Olite y Pamplona.

Marzo:

- Día 12, ¿San Gregorio?, fiesta cinco años en Olite.
- Día 27, *Resurrectio Christi*, en Estella-1346.

Abril:

- Día 23, San Jorge, fiesta seis años en Estella, Pamplona y Olite.
- Día 28, ¿San Prudencio?, fiesta dos años en Olite.

Mayo:

- Día 22, ¿San León?, fiesta dos años en Olite.

Junio:

- Día 9, ¿Santos Primo y Feliciano?, fiesta dos años en Olite.
- Día 19, Santos Gervasio y Protasio, fiesta cuatro años en Tudela y Estella.
- Día 23, víspera de San Juan, dos años en Estella.
- Día 25, San Eloy (Sant Yloy), fiesta dos años en Olite.
- Día 26, Santos Juan y Pablo, fiesta seis años en Estella y Olite.
- Día 30, San Marcial (Sant Marçal), fiesta tres años en Tafalla y Olite.

Julio:

- Día 1, Santos Pedro y Pablo, fiesta en Pamplona-1352.
- Día 11, San Cristóbal, fiesta en Estella-1347 y Pamplona-1352.
- Día 26, ¿Santa Ana?, fiesta cuatro años en Olite.

Agosto:

- Día 3, la Invención de San Esteban, fiesta en Estella-1347.
- Día 6, hacen fiesta once años, pero en unos figura como la Transfiguración de Nuestro Señor, mientras en otros celebran los Santos Justo y Pastor (en Estella-1349: "San Just Pastor"; en San Juan de Pie de Puerto-1378, Sant Just).
- Día 22, octava de Santa María, fiesta tres años en Pamplona y Estella.
- Día 29, Decapitación de San Juan Bautista, fiesta ocho años en Estella, Olite y Pamplona.

Septiembre:

- Día 1, ¿San Gil?, fiesta dos años en Olite.

Octubre:

- Día 6, ¿San Bruno?, fiesta cuatro años en Olite.
- Día 13, ¿San Eduardo?, feria en Olite-1446.

Noviembre:

- Día 2, ¿los Fieles Difuntos?, fiesta tres años en Estella y Olite.

- Día 11, San Martín, fiesta doce años en Estella, Tudela, Olite y Pamplona (no consta en Tafalla).
- Día 13, San Bricio (Sant Briz), fiesta en Pamplona-1352 y Olite-1389.
- Día 23, San Clemente, fiesta en Pamplona-1352.

Diciembre:

- Día 1, ¿San Eloy?, fiesta en Tudela-1391.
- Día 6, San Nicolás, fiesta cuatro años en Estella, Olite y Pamplona.
- Día 8, Concepción de Santa María, fiesta muy celebrada (21 de 26 ocasiones) en Estella, Pamplona, Olite y Tafalla, pero sólo un año en Tudela.
- Día 13, Santa Lucía, fiesta siete años en Pamplona, Olite y Tudela.
- Día 14, fiesta siete años en Tudela y Olite.
- Día 21, Santo Tomás, fiesta doce años en todas las localidades.
- Día 28, ¿Santos Inocentes?, fiesta trece años en todas las localidades.
- Día 29, ¿Santo Tomás Cantuariense?, fiesta siete años en Estella, Pamplona y Olite.
- Día 30, fiesta en Estella-1366.
- Día 31, ¿San Silvestre?, fiesta tres años en Pamplona y Estella.

2.4. Festividades móviles que se celebraban en algunas localidades y años

El listado es el que sigue:

- Viernes santo: muy frecuente en todas las localidades.
- Sábado Santo: sólo en Estella-1347, en Olite-1400 y en Tafalla-1422.
- Miércoles de Pascua de Resurrección: en poco más de un tercio de las ocasiones.
- Jueves de Pascua de Resurrección: en Estella-1349.
- Miércoles de Pascua de Pentecostés. A veces sólo es festivo el lunes (Tudela-1399 y Tafalla-1422), en otras seis ocasiones también lo es el miércoles (en Estella, Pamplona y Olite), y en una incluso el jueves (Estella-1349).
- Jueves anterior a Pentecostés.
- En Pamplona, el martes siguiente a Pascua de Resurrección.
- En Olite, el martes antes de la Ascensión.

En cuanto a la celebración del Carnaval con fiesta laboral, sólo en dos años, 1389 y 1448, ambos en Olite, coinciden jornadas no trabajadas inexplicadas: en 1389 con lunes y martes de carnaval y miércoles de ceniza; y en 1448 con el martes día 6 de febrero, anterior al miércoles de ceniza¹⁰. En el caso de 1389 más adelante propondré la hipótesis de una especie de huelga. En 1447 tampoco trabajaron los días de carnaval, pero el registro lo atribuye a una gran helada.

He resumido en el cuadro número 2 las festividades de carácter fijo anotadas por meses, utilizando distintos tipos de letra para las distintas circunstancias de su celebración, y en el cuadro número 3 estas mismas fiestas trasladadas a un calendario sumario, que prescinde de la identificación del santo o acontecimiento festejado.

Una vez computados todos los años, el resultado final lleva a contabilizar el siguiente número de días de fiesta (sin contar domingos) entre enero y di-

¹⁰ En 1403, asimismo en Olite, no trabajan ni el lunes de carnaval ni el miércoles de ceniza (26 y 28 de febrero), pero como las cuentas de las obras se iniciaron la semana anterior, el 21 de febrero, no podemos estar seguros de qué causó la inexistencia de pagos.

ciembre en las localidades y los años examinados, teniendo en cuenta que hemos escogido en este listado sólo aquellos años que cuentan con registros significativamente completos, aunque no siempre al cien por cien:

- 1346: 40 fiestas, en Estella
- 1347: 37 fiestas, en Estella
- 1352: 46 fiestas, en Pamplona
- 1389: 35 fiestas, en Tudela
- 1390: 35 fiestas, en Tudela
- 1410: 25 fiestas, en Olite (este año es especial, porque el cuaderno corresponde a obras de cautivos moros, que probablemente no harían las mismas fiestas que los asalariados)
- 1414: 30 fiestas, en Olite
- 1418: 40 fiestas, en Olite
- 1422: 28 fiestas, en Tafalla
- 1446: 46 fiestas, en Olite
- 1447: 54 fiestas, en Olite
- 1448: 50 fiestas, en Olite

Ha de quedar claro que factores de diversa naturaleza influyen en este cómputo final. Entre ellos hay que incluir los posibles errores ya antes expuestos, o el tipo de trabajo a realizar: los últimos tres años, entre 1446 y 1448, corresponden a obras hechas al aire libre, en el exterior de los muros de la ciudad, circunstancia que quizá favoreciera el que pararan con más facilidad.

3. CALENDARIO LABORAL, CELEBRACIONES FESTIVAS Y CALENDARIO CRISTIANO

La relación de fiestas refleja la dependencia absoluta del calendario laboral respecto del calendario cristiano. En efecto, apenas existen días no trabajados que no tengan una correspondencia directa con fiestas religiosas. Ahora bien, los registros no nos informan del alcance de las celebraciones y en algún caso nos hacen sospechar que había otras fiestas con repercusiones en la vida cotidiana que no llegaban a interrumpir la diaria labor de los trabajadores. En este sentido interpreto la mención que figura en el registro 55, mientras se alzaban nuevas construcciones en el castillo de Estella. En la entrada correspondiente al 3 de marzo está tachado: “*Emeterii et Celedonii nichil*”, y a continuación encontramos el pago de ese día. ¿Habría en Estella alguna conmemoración de los patronos de Calahorra? No sería nada extraño. En la misma dirección apunta la anotación del 5 de agosto de 1347, también en Estella, cuando una alusión a “*Dominici confessor*” induce a pensar en una celebración del 4 de agosto, fiesta de Santo Domingo, en la ciudad estellesa que todavía hoy vive dominada por la presencia del gigantesco convento de dominicos.

Hemos de tener en cuenta que todas estas fiestas suponen una merma en los ingresos de los operarios, porque el pago se efectuaba por jornal efectivamente trabajado. Sólo algunos casos excepcionales aparecen anotados con pagos en domingos y festividades, que no debemos interpretar en el sentido de que los receptores tuvieran que trabajar todos los días, sino como un privilegio en su contratación que les permitía cobrar todos los días que estuvieran al servicio de las obras del rey, con independencia de que fueran o no labo-

CUADRO 2. RELACIÓN DE FESTIVIDADES FIJAS (1)

<u>ENERO</u>	<u>FEBRERO</u>	<u>MARZO</u>
1. Cabo de año	1. ¿Santa Brígida?	1.
2.	2. Purificación (Candelaria)	2.
3.	3. <i>San Blas</i>	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
6. Epifanía	6.	6.
7.	7.	7.
8.	8.	8.
9.	9.	9.
10.	10.	10.
11.	11.	11.
12.	12.	12. ¿ <i>San Gregorio?</i> (<i>Olite</i>)
13.	13.	13.
14.	14.	14.
15.	15.	15.
16.	16.	16.
17. ¿ <i>San Antonio?</i> (<i>Olite</i>)	17.	17.
18.	18.	18.
19.	19.	19.
20. San Sebastián	20.	20.
21.	21.	21.
22.	22. Cátedra de San Pedro	22.
23.	23.	23.
24.	24. San Matías	24.
25. <i>Conversión de San Pablo</i>	25.	25. Anunciación
26. ¿ <i>San Timoteo?</i> (<i>Estella</i>)	26.	26.
27.	27.	27. <i>Resurrectio Domini</i> (<i>Estella</i>)
28.	28.	28.
29.		29.
30.		30.
31.		31.

Negritas: fiesta celebrada en todas o casi todas las localidades (al menos cuatro de las cinco) casi todos los años (al menos un 80% de las ocasiones). Letra normal: fiestas celebradas en más de una localidad y en cinco o más ocasiones. Cursiva: fiestas celebradas en menos de cinco ocasiones o en una única localidad (entre paréntesis se indica la localidad donde se celebra). Entre interrogantes el santo a quien probablemente estaba dedicada la fiesta celebrada ese día, que no identifica la documentación.

CUADRO 2. RELACIÓN DE FESTIVIDADES FIJAS (2)

<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>	<u>JUNIO</u>
1.	1. Ss. Felipe y Santiago	1.
2.	2.	2.
3.	3. Santa Cruz	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
6.	6.	6.
7.	7.	7.
8.	8.	8.
9.	9.	9. <i>¿Santos Primo y Feliciano? (Olite)</i>
10.	10.	10.
11.	11.	11. San Bernabé
12.	12.	12.
13.	13.	13.
14.	14.	14.
15.	15.	15.
16.	16.	16.
17.	17.	17.
18.	18.	18.
19.	19.	19. <i>Santos Gervasio y Protasio</i>
20.	20.	20.
21.	21.	21.
22.	22. <i>¿San León? (Olite)</i>	22.
23. San Jorge	23.	23. <i>Vispera de San Juan (Estella)</i>
24.	24.	24. San Juan Bautista
25. San Marcos	25.	25. <i>San Eloy (Olite)</i>
26.	26.	26. Santos Juan y Pablo
27.	27.	27.
28. <i>¿S. Prudencio? (Olite)</i>	28.	28.
29.	29.	29. Santos Pedro y Pablo
30.	30.	30. <i>San Marcial</i>
	31.	

Negritas: fiesta celebrada en todas o casi todas las localidades (al menos cuatro de las cinco) casi todos los años (al menos un 80% de las ocasiones). Letra normal: fiestas celebradas en más de una localidad y en cinco o más ocasiones. Cursiva: fiestas celebradas en menos de cinco ocasiones o en una única localidad (entre paréntesis se indica la localidad donde se celebra). Entre interrogantes el santo a quien probablemente estaba dedicada la fiesta celebrada ese día, que no identifica la documentación.

CUADRO 2. RELACIÓN DE FESTIVIDADES FIJAS (3)

<u>JULIO</u>	<u>AGOSTO</u>	<u>SEPTIEMBRE</u>
1. <i>¿Octava S. Juan? (Pampl.)</i>	1. San Pedro ad Vincula	1. <i>¿San Gil? (Olite)</i>
2.	2.	2.
3.	3. <i>Inven. S. Esteban (Estella)</i>	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
6.	6. Transfigurac./S. Justo y P.	6.
7.	7.	7.
8.	8.	8. Natividad de Santa María
9.	9.	9.
10.	10. San Lorenzo	10.
11. <i>San Cristóbal</i>	11.	11.
12.	12.	12.
13.	13.	13.
14.	14.	14. Exaltación de Sta. Cruz
15.	15. Asunción	15.
16.	16.	16.
17.	17.	17.
18.	18.	18.
19.	19.	19.
20.	20.	20.
21.	21.	21. San Mateo
22. María Magdalena	22. <i>Octava de Santa María</i>	22.
23.	23.	23.
24.	24. San Bartolomé	24.
25. Santiago	25.	25.
26. <i>¿Santa Ana? (Olite)</i>	26.	26.
27.	27.	27.
28.	28.	28.
29.	29. Decapitación S. Juan Bta.	29. San Miguel
30.	30.	30.
31.	31.	

Negritas: fiesta celebrada en todas o casi todas las localidades (al menos cuatro de las cinco) casi todos los años (al menos un 80% de las ocasiones). Letra normal: fiestas celebradas en más de una localidad y en cinco o más ocasiones. Cursiva: fiestas celebradas en menos de cinco ocasiones o en una única localidad (entre paréntesis se indica la localidad donde se celebra). Entre interrogantes el santo a quien probablemente estaba dedicada la fiesta celebrada ese día, que no identifica la documentación.

CUADRO 2. RELACIÓN DE FESTIVIDADES FIJAS (y 4)

<u>OCTUBRE</u>	<u>NOVIEMBRE</u>	<u>DICIEMBRE</u>
1.	1. Todos los Santos	1. <i>¿San Eloy? (Tudela)</i>
2.	2. <i>¿Los fieles difuntos?</i>	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
6. <i>¿San Bruno? (Olite)</i>	6.	6. <i>San Nicolás</i>
7.	7.	7.
8.	8.	8. Concepción de Santa María
9.	9.	9.
10.	10.	10.
11.	11. San Martín	11.
12.	12.	12.
13. <i>¿San Eduardo? (Olite)</i>	13.	13. Santa Lucía
14.	14. <i>San Bricio</i>	14. <i>¿San Nicasio?</i>
15.	15.	15.
16.	16.	16.
17.	17.	17.
18. San Lucas Evangel.	18.	18.
19.	19. <i>¿Santa Isabel? (Olite)</i>	19.
20.	20.	20.
21.	21.	21. Santo Tomás Apóstol
22.	22.	22.
23.	23. <i>San Clemente (Pamplona)</i>	23.
24.	24.	24.
25.	25. Santa Catalina de Al.	25. Navidad
26.	26.	26. San Esteban
27.	27.	27. San Juan Evangelista
28. Ss. Simón y Judas	28.	28. Los Santos Inocentes
29.	29.	29. <i>¿Sto. Tomás Cantuariense?</i>
30.	30. San Andrés	30. <i>¿Traslación de Santiago? (Estella)</i>
31.		31. <i>¿San Silvestre?</i>

Negritas: fiesta celebrada en todas o casi todas las localidades (al menos cuatro de las cinco) casi todos los años (al menos un 80% de las ocasiones). Letra normal: fiestas celebradas en más de una localidad y en cinco o más ocasiones. Cursiva: fiestas celebradas en menos de cinco ocasiones o en una única localidad (entre paréntesis se indica la localidad donde se celebra). Entre interrogantes el santo a quien probablemente estaba dedicada la fiesta celebrada ese día, que no identifica la documentación.

CUADRO 3. RESUMEN ANUAL DE FESTIVIDADES FIJAS

ENERO	MAYO	SEPTIEMBRE
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	<u>1</u> 2 3 4 5 6 7
8 9 10 11 12 13 14	8 9 10 11 12 13 14	8 9 10 11 12 13 14
15 16 <u>17</u> 18 19 <u>20</u> 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 <u>25</u> <u>26</u> 27 28	<u>22</u> 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 28
29 30 31	29 30 31	29 30
FEBRERO	JUNIO	OCTUBRE
<u>1</u> <u>2</u> <u>3</u> 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 <u>6</u> 7
8 9 10 11 12 13 14	8 <u>9</u> 10 11 12 13 14	8 9 10 11 12 <u>13</u> 14
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 <u>19</u> 20 21	15 16 17 18 19 20 21
<u>22</u> 23 <u>24</u> 25 26 27 28	22 <u>23</u> <u>24</u> <u>25</u> <u>26</u> 27 28	22 23 24 25 26 27 28
	29 <u>30</u>	29 30 31
MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
1 2 3 4 5 6 7	<u>1</u> 2 3 4 5 6 7	1 <u>2</u> 3 4 5 6 7
8 9 10 11 <u>12</u> 13 14	8 9 10 <u>11</u> 12 13 14	8 9 10 <u>11</u> 12 13 <u>14</u>
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 <u>19</u> 20 21
22 23 24 25 26 <u>27</u> 28	<u>22</u> 23 24 25 <u>26</u> 27 28	22 <u>23</u> 24 25 26 27 28
29 30	29 30 31	29 30 31
ABRIL	AGOSTO	DICIEMBRE
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 <u>6</u> 7	<u>1</u> 2 3 4 5 <u>6</u> 7
8 9 10 11 12 13 14	8 9 10 11 12 13 14	<u>8</u> 9 10 11 12 <u>13</u> <u>14</u>
15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 21	15 16 17 18 19 20 <u>21</u>
22 <u>23</u> 24 25 26 27 <u>28</u>	<u>22</u> 23 24 25 26 27 28	22 23 24 25 26 27 <u>28</u>
29 30	<u>29</u> 30 31	<u>29</u> <u>30</u> <u>31</u>

Negritas: fiesta celebrada en todas o casi todas las localidades (al menos cuatro de las cinco) casi todos los años (al menos un 80% de las ocasiones). Doble subrayado: fiestas celebradas en más de una localidad y en cinco o más ocasiones. Subrayado: fiestas celebradas en menos de cinco ocasiones o en una única localidad.

rables. Comparemos algunos casos. El primero corresponde al pintor Maestre Enrich, decorador principal del palacio de Olite, quien a partir de agosto de 1403 y durante casi todo 1404 cobra todos los días de la semana, incluidos domingos y festivos (también durante las fiestas de Navidad, durante la semana de Pascua de Cuaresma y los días de Pascua de Pentecostés), con un salario algo superior al resto de los pintores (10 sueldos diarios frente a los 9 sueldos y 6 dineros de los maestros mejor remunerados)¹¹. Tratamiento similar a Maestre Enrich recibió el pintor Juan de Laguardia, quien cobra domingos y determinadas fiestas en Olite durante 1413 y 1414 (pero no Navidad, ni Epifanía, ni Pascua de Cuaresma, ni varias más). Un tercer ejemplo es el del vidriero Maestre Guillem, que hizo las ventanas de la cámara del rey en el palacio de Tudela en 1388-1389. Aparece citado ganando su jornal determinados días de fiestas cristianas en los que seguían laborando los moros tudelanos, como el 21 y el 28 de diciembre (San Mateo y los Santos Inocentes), el 3 y el 24 de febrero (San Blas y San Matías), el 3 de mayo (Santa Cruz), el 6 de agosto (la Transfiguración), el 25 de noviembre (Santa Catalina), etc. Aquí cabe especular si en realidad trabajó esos días, por las ganas que tenía el monarca de ver terminados sus encargos, o si existía con él la deferencia de pagarle algunos días no trabajados como complemento de su ya alto salario. Tengamos en cuenta la inexistencia de vidrieros de calidad navarros durante estas fechas, puesto que las noticias de vidrieras suelen obedecer bien al encargo de las mismas en centros proveedores (Toulouse, Flandes), bien a la presencia de artistas ultrapirenaicos (franceses, alemanes, flamencos)¹². Para terminar mencionaremos al jardinero Mace y su mozo Perryn, que reciben jornal todos los días y todas las fiestas del año 1418, con la única excepción de Pascua de Cuaresma. Este Mace de Bretaña, “maestro de hacer pradeles”, tuvo a su cargo el acondicionamiento de los jardines del palacio de Olite; también intervino en los de Pamplona y Puente la Reina¹³.

A estas circunstancias hemos de añadir alguna otra consideración que facilita el entendimiento del calendario laboral. Los constructores podían en ocasiones intervenir en otras actividades, especialmente en momentos determinados en los que subían los salarios. El mejor ejemplo es el de la vendimia, en el mes de septiembre. El registro referente a la capilla real edificada en la catedral de Pamplona (1351-1353) lo hace explícito: entre Santa María de septiembre (día 8) y la Santa Cruz (día 14) del año 1351 sólo trabaja el maestro director de las obras, Ochoa de Roncesvalles. Los siete días suceden del siguiente modo:

- Jueves 8 y viernes 9 nadie trabaja, por Santa María de septiembre.
- Sábado 10 trabaja sólo Ochoa.
- Domingo 11 nadie trabaja.
- Lunes 12 trabaja sólo Ochoa, “que labra eyll solo porque los otros no y podían ser por lur vendezinas”.
- Martes 13 trabaja sólo Ochoa.
- Miércoles 14 fiesta de Santa Cruz.

¹¹ De Maestre Enrich me he ocupado con cierto detenimiento en *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, 1986, pp. 110-111.

¹² *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, 1986, pp. 80 y 348.

¹³ *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, 1986, p. 208.

– A partir del jueves 15 vuelven los demás: el jueves uno, el viernes dos, el sábado uno y desde el lunes 19 los tres mazoneros que suelen acompañarle.

De este modo, con sólo tres días sin trabajar en la capilla pudieron disponer de siete para vendimiar. En cambio, en el año 1352, como Santa María cayó en sábado y Santa Cruz en viernes, no se notan ausencias en el equipo de mazoneros, por entonces integrado por cuatro, cinco o seis maestros según los días.

Encontramos la contrapartida a estas interrupciones del trabajo cuando por determinada causa las tareas no podían detenerse, por lo que quienes intervienen trabajaban y cobraban todos los días, domingos incluidos. El ejemplo más claro corresponde a las obras de Estella de 1346, cuando por haber preparado un horno para obtener calcina los encargados de las obras daban fuego día y noche, entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre, sin parar ni siquiera los dos domingos intermedios.

El análisis del calendario año a año lleva a pensar que existían ocasionales traslados de fiestas, cuando coincidían con domingos, a la jornada inmediata. En este sentido, sólo consta una vez en veinte años (Olite, 1404) la fiesta del 25 de febrero, justo un año en que San Matías, día 24, había coincidido con domingo; y sólo una vez entre veintitrés (Olite, 1445) no trabajan un 14 de agosto, justo un año en que la Asunción cayó en domingo. Situaciones paralelas aparecen en las referencias a la Magdalena en 1347 (Estella), San Antonio en 1367 (Estella), San Lucas en 1377 (Pamplona) y la Concepción de Santa María en 1409 (Olite).

De igual modo, algunos días no trabajados parecen obedecer a lo que hoy llamamos puentes, es decir, días intermedios entre dos fiestas o entre fiesta y domingo en los que no se labora. Son muy pocos casos, que no siempre se repiten en idénticas circunstancias. No tenían lugar de manera generalizada cuando estaba garantizada la cercanía entre las fiestas: en veinticuatro ocasiones disponemos de cuentas sobre el mes de febrero; de ellas, en catorce no hubo labor los días 22 (fiesta de la Cátedra de San Pedro) y 24 (San Matías). Pues bien, nunca hubo puente entre ambos días, como tampoco entre el 1 y 3 de mayo (Santos Felipe y Santiago y Santa Cruz). Da la impresión de que determinadas cuadrillas o determinadas obras favorecían la realización de estos puentes. Por ejemplo, el 7 de enero siempre figura como laborable a excepción de 1447, cuando quedó como sábado entre el viernes 6, Epifanía, y el domingo 8, de suerte que los bretones que realizaban los fosos de Olite no trabajaron; en 1352, con la misma distribución de días de la semana, sí que habían cumplido su labor los constructores de la capilla real en la catedral pamplonesa. Otro posible puente habría tenido lugar en febrero de 1391 en las obras de Tudela: el jueves 2 había sido la Candelaria y el viernes 3 solían celebrar San Blas, de manera que tras dos días de fiesta quedó un sábado, el 4, en que no trabajaron. Situación paralela se planteó en 1367 y 1389, cuando el 1 de enero coincidió con viernes y no hubo pagos a asalariados el día 2, sábado, ni en Estella ni en Tudela. En la misma línea estarían ciertas celebraciones de la Navidad, cuando la cercanía de un domingo favorece que se tomen fiesta el 28 o el 29 de diciembre. De cualquier modo, no podemos estar seguros de qué movió a no trabajar determinados días, cuando observamos

que situaciones semejantes se resolvieron sucesivamente de manera diferente, sin razón aparente.

Algunas localidades celebran las fiestas dos días, el de la festividad propiamente dicha y el de la víspera. Concretamente en Estella durante 1399 y 1400 San Juan Bautista condicionó la fiesta no sólo del día 24, sino también del 23, que aparece identificado como “vigilia de Sant Johan”.

Hemos podido comparar el calendario laboral resumido, que adjuntamos en el cuadro 2, con calendarios litúrgicos del siglo XIV conservados en Navarra. Casi todas las fiestas identificadas con su santo y celebradas mediante interrupción del trabajo aparecen en dichos calendarios, pero en ellos también se mencionan otras que no tienen correspondencia con ausencia de trabajo. Por ejemplo, en el calendario del siglo XIV conservado en el Archivo General de Navarra, se incluyen todos los que figuran en el cuadro 2 menos el 25 de junio (San Eloy en Olite en 1446 y 1448), el 11 de julio (San Cristóbal en Pamplona-1352; Sant Christofor lo encontramos el 25 de julio), el 13 de octubre (feria en Olite-1446), el 2 de noviembre (fiesta en Estella y Olite en diferentes años) y el 14 de diciembre (en Olite voto varios años). Además, San Bricio aparece el 13 de noviembre y no el 14¹⁴.

Lo más significativo a mi entender es la diferencia en el número total de fiestas celebradas con descanso laboral y fiestas recordadas litúrgicamente. En conjunto, todas las festividades que hemos contabilizado sin días de trabajo alcanzan la cifra de setenta. Es seguro que ningún año se celebraron tantas en una única localidad, como puede comprobarse en los cuadros resumidos correspondientes (cuadro 3). Por el contrario, en el calendario litúrgico que comentamos, que ha perdido las anotaciones correspondientes al mes de enero, sumamos en total 158 celebraciones litúrgicas, a las que se añaden tres aniversarios de reyes. Aquí se encuentra, a mi parecer, la clave en lo referente a lo que algunos historiadores afirman acerca de las fiestas medievales. Varios de ellos hablan de fiestas uno de cada tres días (para cuantificarlo: 243 días de trabajo al año), lo que no coincide con los datos que aquí hemos analizado, pero sí se aproxima a lo que significaría una hipotética celebración de todas las consignadas en los calendarios litúrgicos (en el caso navarro y conforme al calendario del Archivo General de Navarra, tendríamos sólo 207 días trabajados).

Antes hemos visto que el número total de días de fiesta oscilaba entre 25 y 54 al año; la media de los computados daba 39. Esta cifra es equiparable a los treinta y cinco días de fiestas de guardar que calcula G.A. Hodgett como media para la Europa medieval, pero notablemente inferior a las más de sesenta festividades que suponen P. Wolff y F. Mavro, no sabemos con qué base¹⁵. En cambio, sólo parcialmente concuerda la distribución en Navarra de descansos a lo largo del año con las estimaciones de J. Gimpel, según el cual los obreros medievales tenían “hasta dos semanas de vacaciones por Navidad, una semana en Pascua, algunos días por Pentecostés, además de las fiestas de

¹⁴ Archivo General de Navarra, Sección de Códices y Cartularios, K 17.

¹⁵ HODGETT, G.A., *Historia social y económica de la Europa medieval*, Madrid, 1977, p. 149; WOLFF, P., y MAVRO, F., *Historia general del trabajo***. *La época del artesanado (siglos V-XVIII)*, México-Barcelona, 1965, p. 151. Los estatutos de ciertos oficios recogen específicamente la prohibición de trabajar los días de fiesta, salvo los de la feria de la localidad: *ibidem*, p. 164.

santos, muchas de las cuales eran días inhábiles en aquella época (...). Por término medio, el obrero trabajaba cinco días y medio por semana¹⁶. Un sencillo cálculo indica que estos cinco días y medio vendrían a ser 286 jornadas al año, y 79 los días de asueto, domingos incluidos. Hemos visto que en Navarra, durante los años computados, los días trabajados oscilan entre 260 y 288, y por ello las fiestas entre 77 y 105. En consecuencia, la media de los días de fiestas de guardar en la Navarra medieval, que hemos situado en 39, sumados a los domingos (52 o 53 al año) arroja un resultado de 91 o 92 días no trabajados. Los cómputos totales pueden ponerse en comparación con datos de otros lugares de Europa. Por ejemplo, en las obras del castillo de Rochester en 1368 la mayoría de los constructores cobraron 252 días de trabajo; en 1356 en Xanten fueron 250 los días laborables y en la misma localidad en 1495 han sido contabilizados 270 y medio¹⁷. Comprobamos que las oscilaciones también allí son considerables, pero de todos modos las pautas generales coinciden.

A más de uno sorprenderá comprobar que el cómputo actualmente regulado significa para muchos trabajadores españoles una media de 273 días de labor, porque a los 52 domingos añadimos 30 días de vacaciones y 10 de fiestas nacionales y locales, con lo que la suma da 92 días de ocio: ¡exactamente el mismo número que proporciona la media de los que hemos computado en esta revisión de la Navarra medieval! En cambio, no consta que en el reino pirenaico haya tenido vigencia el medio día de trabajo que algunos autores consideran extendido en la Europa medieval para las vísperas de fiesta¹⁸. Ningún indicio lleva a pensar que les pagaran jornal completo si sólo habían trabajado la mitad.

Desde el punto de vista de la historia del culto a los santos, resulta interesante constatar que en esta época bajomedieval en Navarra las festividades que implicaban descanso laboral eran las principales dedicadas a Jesucristo (Navidad, Epifanía, Viernes Santo, Pascua de Resurrección, Ascensión, Transfiguración), Pentecostés, las más importantes entre las marianas (Concepción y Natividad de la Virgen, Anunciación, Asunción y su octava), las correspondientes a los doce apóstoles (incluidos aquí San Pablo, “apóstol de los gentiles”, y Matías y Bernabé) y las de los evangelistas. Algunos repiten: de San Pablo algún año se celebra también la conversión (25 de enero); de San Pedro figura también la fiesta de su cátedra y la de la liberación de la prisión (22 de febrero y 1 de agosto). La Santa Cruz se recuerda tanto en mayo como en septiembre, y el 1 de noviembre la vida se detiene para conmemorar a Todos los Santos. Como santos de especial veneración en estos siglos destacan el arcángel San Miguel y el precursor San Juan Bautista (24 de junio y su decapitación el 29 de agosto). Todavía conserva su fuerza el culto a San Lorenzo y San Esteban (favorecido por su inmediatez a la Navidad), así como el de los Santos Inocentes (algo menos). Entre las santas, las más recordadas son la Magdalena y Santa Catalina; a cierta distancia, Santa Lucía. En cambio, parecen haber decaído las de otros santos de mayor importancia

¹⁶ GIMPEL, J., *La revolución industrial en la Edad Media*, Madrid, 1982, p. 90.

¹⁷ CLAPHAM, J. y POWER, E., *Historia económica de Europa. II El Comercio y la Industria en la Edad Media*, Madrid, 1967, p. 646.

¹⁸ HODGETT, G.A., *Historia social y económica de la Europa medieval*, Madrid, 1977, p. 149.

siglos atrás como San Martín. Es escasa la de santos protectores como San Jorge, San Sebastián, San Cristóbal o San Blas. Todavía no tienen trascendencia laboral las fiestas de los futuros patronos locales que no pertenecen a estos grupos: ni San Saturnino en Pamplona, ni Santa Ana en Tudela. San Nicolás, en cambio, sí es ocasionalmente festejado, y no sólo en su barrio pamplonés. San Antón recibe especial atención en Olite, donde recordemos que se encontraba un importante convento que era cabeza provincial de los antonianos. Y el culto a San Gregorio, San Eduardo, San Prudencio, San Gervasio, San Eloy, San Marcial, San Clemente, San Gil, San Bruno, San Bricio, Santo Tomás Cantuariense, San Silvestre, etc. no rebasan el ámbito de lo local, en muchos casos comprometidos por votos de las villas: así consta muy a menudo en fiestas de Olite (se especifican los votos del 12 de marzo, 28 de abril, 22 de mayo, 9 y 30 de junio y 14 de diciembre, así como el martes antes de la Ascensión), y también en la celebración de San Gervás por los estelenses (1399) y en el martes después de Resurrección en Pamplona. Sólo la fiesta de 1 de enero, pese a su importancia en el calendario litúrgico, es recordada mediante denominación laica: cabo de año.

Visto en conjunto, el calendario navarro coincide perfectamente con lo habitual en la iglesia romana del momento. No existen notables pervivencias del culto a santos específicamente hispanos, ni vemos realzado el recuerdo de los que acabarán siendo patronos de las capitales de merindad o del reino. Las festividades de Jesucristo, la Virgen, San Juan Bautista o los apóstoles tenían ya siglos de antigüedad en la iglesia romana; las de otros santos coinciden con los venerados de modo general en Europa occidental durante las últimas centurias medievales. Hemos de recordar que el establecimiento de fiestas obligatorias por parte de la Santa Sede no tuvo lugar hasta tiempos de Urbano VIII, en el siglo XVIII, lo que explica las diferencias constatadas entre las distintas ciudades de un mismo reino, que aumentan si las localidades comparadas pertenecen a países alejados¹⁹.

Para terminar este apartado, hay que hacer constar que domingos y festividades no implicaban una absoluta interrupción de los trabajos. Más adelante hablaremos de los domingos y fiestas en que trabajaron maestros y ayudantes moros o judíos. También hay pagos de viajes a maestros llevados a cabo en estos días de fiesta, y quizá por asimilación no nos deben extrañar los pagos a carreteros que trasladan materias primas a cierta distancia, o incluso al simple acarreo de tierra y escombros. Una noticia, la del pago a los maestros que “andaron en mensurar el geso que trayan de las aldeas” en las obras del palacio de Pamplona de 1377 hace pensar que lo realmente evitado eran los trabajos con actividad física continuada.

4. SOBRE EL CALENDARIO LABORAL DE MOROS Y JUDÍOS

Esta investigación ha primado el interés por el calendario laboral de la mayoría de la población, es decir, la cristiana. Sin embargo, la lectura de los

¹⁹ Entonces las fiestas de guardar fueron limitadas a 34, menos de las que solía ser tradición celebrar. Por ejemplo, en Lieja a finales del siglo XIII se celebraban 72 fiestas de guardar. Sobre estas cuestiones: DENIS-BOULET, N., *El calendario cristiano*, Andorra, 1961.

registros permite constatar algunas circunstancias respecto del calendario laboral de seguidores de otras confesiones: moros y judíos.

Los musulmanes consagran al descanso semanal el viernes y los judíos el sábado. ¿Cómo compatibilizar esto con el ritmo de trabajo de la semana cristiana? Todo parece depender de tres circunstancias: la localidad donde se llevara a cabo la obra, el porcentaje de participantes de cada una de las religiones y el tipo de trabajo que estuvieran realizando. El caso extremo es aquel en que intervienen fieles de las tres religiones y se respetan todas las fiestas, lo que conduce a no trabajar ni viernes ni sábado ni domingo. Como consecuencia, la ejecución de las obras se dilata y los propios trabajadores pierden más del treinta por ciento de su posible remuneración semanal, al no poder intervenir dos de sus teóricas seis jornadas de labor. Esta drástica solución parece haber sido seguida varias semanas durante las obras del castillo de Tudela de 1387, no incluida en ninguno de los registros aquí examinados²⁰. Las labores se extendieron durante los meses de agosto, septiembre y octubre. En agosto el ritmo es el normal en la capital tudelana: el viernes 9 no trabajan los carpinteros moros y el sábado 10 no lo hace nadie, lo que se explica por ser la fiesta de San Lorenzo. Los sucesivos viernes de agosto tampoco trabaja nadie, dado que el peso de la obra lo llevaban dichos carpinteros moros, aunque sí hay obras los sábados 17 y 24. A lo largo de septiembre y primera semana de octubre no hay pagos viernes, sábados ni domingos. Próxima ya la terminación de las obras, trabajan los sábados 12 y 19, pero ningún viernes más.

La realización de trabajos en los talleres propios de cada oficio permitiría la subsistencia de quienes llevaran este ritmo de ocupación tan discontinuo. Pocas veces lo explicitan los documentos de forma tan clara como en las labores del castillo de Estella de 1399, cuando indican que el día 23 de junio, víspera de San Juan, los carpinteros no cobran su salario porque “auia que fazer cada uno en su casa”. ¿Se referirán a trabajos particulares, o quizá a la preparación de hogueras de San Juan, ocupación habitual hasta nuestros días en muchos talleres de carpintería? Y consta por otras fuentes que los carpinteros moros tudelanos en ocasiones preparaban su quehacer en el taller y luego montaban lo realizado in situ. Este régimen sería imposible para determinados operarios como los mazoneros, entre quienes predominaban las cuadrillas desplazadas a larga distancia.

En realidad, la comprobación minuciosa de los registros permite suponer que el factor fundamental para el respeto o no del descanso semanal musulmán residía en la presencia de la comunidad mora en la localidad. El registro 205, dedicado a las obras del castillo de Tudela, presenta datos en buen estado a partir del mes de marzo de 1388. Existen dos cuadrillas principales en la labor: una de mazoneros, dirigidos la mayor parte del tiempo por el cristiano Juan García de Medina, y otra de carpinteros moros, a cargo del maestro del rey. Pues bien, los moros no suelen trabajar viernes ni domingos a lo largo de todo el año. Los cristianos tampoco trabajan los domingos ni las fiestas habituales. Pero los moros cobran su jornal (lo que significa que para ellos son días de labor) en algunas de estas fiestas cristianas, concretamente el

²⁰ AGNC, Caj. 51, núm. 12.

29 de junio (Santos Pedro y Pablo), 22 y 25 de julio (La Magdalena y Santiago), 14, 21 y 29 de septiembre (Santa Cruz, San Mateo y San Miguel), 28 de octubre (Santos Simón y Judas), 30 de noviembre (San Andrés) y 28 de diciembre (los Santos Inocentes). Otras fiestas, como las de agosto (San Pedro ad Vincula el 1, San Lorenzo el 10, la Asunción el 15 y San Bartolomé el 24), son respetadas por todos. La excepción la constituye el mazonero moro que labraba alabastro y no interrumpe su quehacer los viernes de enero y febrero. Quizá su trabajo era tan especializado (figura siempre solo en los pagos, no formando parte de cuadrillas) que resultaba imprescindible.

Comportamiento semejante encontramos en 1389. Durante las obras del palacio de Olite, en Pentecostés de 1404 y en las fiestas de Navidad de 1414 vemos pagos a diversos trabajadores moros, igual que en varias festividades de 1403, 1413, 1418 y 1419, sin que esta relación pretenda ser exhaustiva. Lo curioso es que en estas obras olitenses los moros suelen trabajar los mismos días que los cristianos, sin abandonar los viernes, hasta situaciones paradójicas: la fiesta de San Martín no era celebrada siempre, pero en Olite en 1418 la cuadrilla de escultores franceses que llevaba a cabo la sepultura del rey y los pintores de diversas procedencias no cobran ese día, mientras sí lo hacen carpinteros y braceros, muchos de ellos con apellidos locales cristianos, y entre ellos los carpinteros moros, a quienes no parece importar que sea viernes. Es similar lo sucedido en 1400, también en Olite, cuando durante la tercera semana de mayo solamente trabaja Juce con su hijo Alí, viernes incluido; otro tanto sucede el viernes 13 de agosto.

El trabajo de los moros podía hacer necesaria la colaboración de peones y mujeres cristianos que ayudaban a maestros moros en las faenas no especializadas, como sucedió en Tudela en 1390 y 1391. Para estos cristianos no regían las festividades habituales, sino que se acomodaban al calendario laboral moro.

El descanso dominical tampoco era respetado sin excepción. De nuevo el registro 205, cuando anota los datos de la última fase de obras en 1391, certifica el pago de jornales a moros siete domingos de octubre, noviembre y diciembre, meses en los que, no obstante, no trabajan las habituales fiestas de noviembre (1 Todos los Santos, 25 Santa Catalina y 30 San Andrés). Idéntica situación encontramos en el registro 215, relativo a obras en el castillo de Tudela. Durante el mes de marzo de 1393, varios domingos se registran pagos a los maestros moros.

Una última noticia acerca del trabajo de fieles de otras confesiones la proporciona el registro 312, correspondiente a obras en el palacio de Olite de 1410. En la entrada del 6 de febrero figura la siguiente anotación: “jueves VI de febrero fizieron pasqoa los moros”. La clara referencia al respeto no sólo del viernes, sino también de determinadas celebraciones musulmanas nos pone ante una realidad que sólo parcialmente asoma en la documentación aquí trabajada.

5. PRIMERAS HUELGAS DE CONSTRUCTORES EN LA NAVARRA MEDIEVAL

El último aspecto que quiero abordar acerca del trabajo de los constructores en la Navarra medieval es el de la existencia de huelgas documentadas. Como se sabe, los salarios medievales sufrían acusadas oscilaciones, paralelas

a las crisis monetarias o de productos agrícolas. Justamente los salarios de quienes intervenían en grandes obras han sido índice utilizado por los historiadores con cierta frecuencia para determinar la inflación. En *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425* tuve ocasión de trazar un gráfico que reflejaba las oscilaciones a lo largo de los casi cien años estudiados, en que los maestros mazoneros y carpinteros pasaron de ganar menos de dos sueldos diarios a alcanzar cifras superiores a los once sueldos²¹. El aumento de salarios a lo largo del siglo XIV constituye una constante documentada en toda Europa Occidental y causada por las terribles circunstancias de peste y carestía. Pero no estamos tan bien informados acerca de los mecanismos de estos aumentos de salarios.

Sabemos que ciertos períodos de crisis obligaron a la intervención regia mediante ordenanzas tendentes a establecer las retribuciones de los asalariados según cada época del año. En las grandes obras regias navarras no se advierten estos cambios de jornal en función de la mayor o menor duración de las horas trabajadas, como sí los hay, por ejemplo, en las ordenanzas de Carlos II sobre los salarios de labradores, mazoneros y carpinteros en Pamplona de 1365 (ordenanzas del mismo género habían sido dictadas pocos años antes en otros países). En dicha ocasión el propio monarca dejó por escrito que las ordenanzas no habrían de aplicarse en las obras que mandaba hacer en diversos lugares del reino, sino que en ellas las retribuciones quedaban “a discreción de los comisarios por nos ordenados a fazer las dichas obras”²².

Lo cierto es que la lectura de los registros propone algunos datos al respecto. Pueden ser situaciones coyunturales, como cuando se aumentan los salarios de maestros y ayudantes cuya manutención hasta un momento dado había dependido del hostel real o de la familia del rey. En Olite desde el 21 de julio de 1389 los trabajadores empezaron “a vivir a lur expensa e mession, porque las damas partieron d’Olit a yr a morar a Yrach (...) porque ellos auian seydo todo el tiempo sobredicho a la despensa de las damas”. Desde ese día los maestros ganaron 3 sueldos más al día y los braceros 2.

Fuera de estas circunstancias, en los casos más afortunados lo único con lo que contamos es la mención del momento en que aumentan las retribuciones. En el mismo registro 206, que atiende a obras en el castillo de Olite en 1389, leemos en la entrada de comienzos del mes de marzo: “Aqui crecieron los logueros de las gentes que labraron en la dicha obra” y ciertamente a partir de entonces el maestro García, que antes ganaba 4 sueldos y 6 dineros, pasa a obtener 5 sueldos; su hijo pasa de 2 sueldos 3 dineros a 2 sueldos y 6 dineros; y los braceros aumentan de 2 sueldos 6 dineros a 3 sueldos y 6 dineros. Curiosamente, nadie había trabajado ni el 1 ni el 2 ni el 3 de marzo. Es cierto que coinciden dichos tres días con el lunes y martes de carnaval y miércoles de ceniza, pero dado que —como hemos dicho más arriba— no eran días de fiesta nunca, me inclino a proponer otra explicación, basada en la exigencia de salario superior justamente en estos años críticos del final del reinado de Carlos II (†1387), en que las retribuciones de los asalariados, a causa de la inflación, subieron y sufrieron oscilaciones como nunca antes,

²¹ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J., *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, 1986, p. 89.

²² Publiqué un extracto en *Arte y monarquía*, pp. 386-387.

hasta llegar a fijarse definitivamente a comienzos del reinado de Carlos III (1387-1425) en torno a ocho sueldos para los maestros.

No confío en que la Baja Edad Media navarra fuera un mundo feliz, en que el aumento del coste de vida llevara a los encargados de obras a considerar la necesidad de un aumento de salarios. Al contrario, es fácil imaginar las protestas de quienes veían que su salario no alcanzaba para vivir como antes, las amenazas con marcharse a otras obras, amenazas que deberían tomar en serio quienes conocían el quehacer itinerante de estos maestros²³. ¿Por qué pararon justamente los tres días anteriores al aumento de salarios que acabamos de reseñar? ¿Acaso fue —como presumo— una protesta pronto atendida por los comisarios de las obras?

En un registro hasta el momento poco atendido, por no referirse a grandes obras constructivas conservadas ni pertenecer al reinado de Carlos III, existe un dato precioso para nuestro interés. Se trata del volumen 466, que recopila las obras que encargó el Príncipe de Viana en los fosos de Olite, ejecutadas por una cuadrilla de bretones, entre dos y dieciséis según los días. En él, concretamente en los pagos del año 1447, localizamos la primera mención expresa a una huelga por razones económicas. La acción se desencadenó el viernes 24 de octubre, pero los antecedentes arrancan de días atrás. Ese mes intervenían los bretones y un grupo de mazoneros encargados de hacer un caño para que saliera el agua de la villa, probablemente el caño todavía visible junto al portal del Fenero. El miércoles 18 había sido fiesta por San Lucas. El jueves 19 no hubo labor por la lluvia. Del 20 no hay noticias y el 21 sábado sólo cobraron los mazoneros del caño. El 22 fue domingo y el 23 de nuevo las lluvias impidieron continuar. Así que el martes 24 los bretones “no quisieron obrar diziendo que no los pagauan e se folgaron ata el VI día de noviembre incluso, por esto por el dicho tiempo nichil”. La mención es precisa. Contiene el mismo término, ‘holgar’, que hoy seguimos empleando y que venía siendo utilizado en romance con el significado de ‘descansar, estar ocioso’ al menos desde el siglo XII²⁴. En total supusieron catorce días seguidos sin trabajar, entre los cuales trascurrieron la fiesta de los Santos Simón y Judas (28 de octubre) y la de Todos los Santos (1 de noviembre). La vuelta al tajo se efectuó otro martes, sin aparente aumento de jornal puesto que siguen cobrando los mismos 10 sueldos y 6 dineros que recibían antes de su acción. Quiero suponer que obtuvieron alguna compensación que no ha quedado registrada o no he sabido identificar.

Vista esta referencia, entendemos mejor la manera de actuar del mismo grupo en otras ocasiones. Ya hemos dicho que las fiestas implicaban no trabajar y no cobrar. Cuando las festividades se encadenaban y enlazaban con períodos de inactividad por lluvias, nieves o heladas (estaban trabajando en hacer fosos alrededor de la localidad, por lo que difícilmente podían proseguir con suelos helados o embarrados) pasaban los días sin obtener beneficios, lo que debía de exasperar a los bretones. Sus acciones de protesta resul-

²³ El trabajo de los constructores era uno de los más favorables a la hora de llevar a cabo una negociación de salarios y condiciones laborales, como han visto distintos historiadores: por ejemplo HODGETT, G. A., *Historia social y económica de la Europa medieval*, Madrid, 1977, p. 150.

²⁴ COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980, voz ‘holgar’.

taban más efectivas al ser un grupo compacto y especializado, contratado a buen jornal. Durante su segundo año de estancia en Olite, el mes de abril resultó lluvioso. El 15 pararon por Viernes Santo, del 17 al 19 por Pascua de Resurrección, el 23 San Jorge, el 25 San Marcos, el 28 la villa tenía fiesta y voto, y el sábado 30 llovió y sólo cobraron medio jornal. Tal encadenamiento de jornadas sin trabajo debió de sublevar los ánimos. La semana siguiente iniciaron su presión: de lunes a sábado “no quisieron obrar”. Tengamos en cuenta que en esa semana el martes coincidía con la Santa Cruz. ¿Por qué no quisieron obrar? Creo que para que les pagaran mejor. Y lo creo porque una situación similar se repitió en junio. El 2 y 3 de mayo llovió de manera torrencial, el sábado 4 trabajaron, el domingo 5 y los días 6 y 7 celebraron la Pascua de Pentecostés, de modo que el 8 “no quisieron obrar”, el 9 fue voto de la villa y el 10 “por quanto no les dauan dineros cessó la obra ata el sabado XVIII día scluso”.

En los dos casos examinados, los bretones no quisieron trabajar después de una desgraciada combinación de fiestas y mal tiempo. La verdad es que no sabemos con qué acuerdo reanudaron la labor, quizá con alguna paga extra, quizá con la promesa de recibir jornal en días de malas condiciones meteorológicas. Por primera vez en la Navarra medieval tenemos constancia de la utilización de la huelga de asalariados por causas económicas. Hubo otras interrupciones largas, como diez días en agosto de 1448, y más celebraciones festivas que en ningún otro de los registros examinados, hasta alcanzar los cincuenta y cuatro días no trabajados por festividades religiosas en 1447, a sumar a los cincuenta y tres domingos y a las cuatro jornadas de interrupciones por lluvia y tres por nevada, hasta totalizar ciento catorce días no trabajados por causas ajenas a los trabajadores, a los que se añadieron los diez de paro voluntario “diziendo que no los pagauan”.

Hay que precisar que es la primera mención de huelga de asalariados en Navarra, pero no la primera de una huelga de otro género, porque ya a comienzos de nuestro siglo XX fue extractado y comentado por J. Iturralde y Suit un documento de cuyo contenido se desprendía la realización de una huelga de carniceros en el burgo de San Cernin y la Población de San Nicolás de Pamplona en 1370²⁵. En aquella ocasión, los carniceros protestaron por una ordenanza de los alcaldes y jurados de los barrios que marcaba los precios máximos de las carnes. Según el documento conservado, que se pone de parte de las autoridades, “la cubdicia deshordenada” y la soberbia de los carniceros los llevaron a hacer “gran rebellion et menosprecio”. Cesaron de matar animales durante ocho días y congregaron reuniones “et monopolios deshordenados”. La reina resolvió que los carniceros habían delinquido y los

²⁵ ITURRALDE Y SUIT, J., “Una huelga en Navarra en el siglo XIV”: *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 2a ép., t. 11 (1920), pp. 51-54. Se trata de una muestra clara de conflicto económico en una actividad de importancia social, que enfrentó a autoridades locales y miembros de un oficio, y en el que intervinieron esquirols. La resolución definitiva hubo de venir de la directa intervención de la reina (el rey Carlos II estaba en Francia). Por su interés he creído conveniente publicar el documento completo en un apéndice. Tampoco este género de protestas en que un sector económico encara una huelga de desabastecimiento fue extraño en la Europa medieval. En varias ocasiones se habla de monopolios en el sentido de acuerdos privados para fijar precios dentro de una misma actividad. Juristas como Beaumanoir escribieron sobre el derecho de los señores a encarcelar y multar a quienes se comprometían a no laborar a bajo precio: WOLFF, P. y MAVRO, F., *Historia general del trabajo****. La época del artesanado (siglos V-XVIII)*, México-Barcelona, 1965, p. 151.

condenó a pagar mil florines de oro. La diferencia fundamental es que en el caso de los carniceros la acción consistió en interrumpir su trabajo y desabastecer a la población para romper las barreras de precios que les habían sido impuestas, y en el caso de los bretones estamos ante asalariados que no acuden a su trabajo por considerar insuficiente su remuneración.

La mención de una huelga de asalariados, si bien resulta temprana en nuestro ámbito territorial, en cambio no hace sino integrar una larga secuencia de reivindicaciones laborales del gremio de la construcción de las que hay noticia en Europa occidental durante la Baja Edad Media. Recordemos, por ejemplo, la mención que hace Gimpel de una huelga de los constructores de Westminster en 1331, que se negaron a trabajar durante dos días ante el considerable retraso en el pago de jornales²⁶. Según M. Bloch, los primeros testimonios relativos a huelgas, asociaciones de obreros y lucha contra esquiroleros conciernen a las profesiones de la construcción²⁷, por lo que el caso navarro no hace sino coincidir, como tantas otras veces, con lo que fue la trayectoria histórica normal en la Europa medieval. También G.A. Hodgett enfatiza las favorables condiciones en que se encontraban los constructores medievales para negociar sus salarios, por la posibilidad de recoger sus cosas y marcharse a otro lugar²⁸.

El examen de esta interesante documentación nos ha puesto ante la realidad cotidiana del trabajo en los siglos XIV y XV. Advertíamos al comenzar las lagunas y las dificultades en el tratamiento de las fuentes, pero estimo que la abundancia de datos acredita la veracidad de las conclusiones. En la Edad Media navarra los trabajadores disponían de frecuentes celebraciones festivas, pero no hasta los extremos a veces barajados que cifraban en más de un tercio del año los días no trabajados. En general hemos visto pequeñas diferencias según años y localidades, según confesiones religiosas y circunstancias de las fábricas a realizar. Hay más fiestas en los últimos registros, de mediados del siglo XV, tendencia que parece que fue en aumento. Y las referencias a huelgas no dejan lugar a dudas: el paro de los asalariados era ya un arma usada en los conflictos causados por diferencias de carácter económico. Todas las afirmaciones y conclusiones de este estudio pueden ser contrastadas con la información de ocupación día a día, mes a mes y año a año que adjuntamos en los cuadros número 4.

²⁶ J. Gimpel la toma de SALZMAN, L. F., *Building in England down to 1540*, Oxford, 1969, p. 74.

²⁷ BLOCH, M., "Le maçon médiéval: problèmes de salariat", en *Annales d'Histoire Économique et Sociale*, VII (1935), pp. 216-217. Según PIRENNE, H., *Historia económica y social de la Edad Media*, México, 1939, las primeras huelgas correspondieron a obreros de industrias dedicadas a la exportación (Douai, 1245; Gante, 1274).

²⁸ *Historia social y económica de la Europa medieval*, Madrid, 1977, p. 150.

Cuadro 4 (2) • MES DE FEBRERE

Año →	1346	47	48	49	52	53	67	89	89	0	89	89	90	91	93	94	99	04	10	14	18	19	22	26	46	47	48	(23 años)	
Lugar →	E	E	E	E	P	P	E	0	Tu	Tu	0	Tu	Tu	Tu	Tu	Tu	E	O	O	O	O	O	Ta	O	O	O	O	O	
Festividad																													
Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Proporción
Santa Brígida	-	-	-	-	-	-	-	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	5F+3D/22 (O y E)	
Purificación (Candelaria)	F	F	F	F	F	F	F	/	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	18F+3D/22	
San Blas	F	-	D	F	-	-	-	/	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4F+3D/22 (E y Tiú)	
	4	D	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1F+3D/22 (P)	
	5	D	-	-	D	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	6	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	7	-	-	-	-	-	D	/	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Nt	
	8	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	9	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	10	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	11	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	12	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	19	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Cátedra de San Pedro	F	F	F	D	F	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11F+3D/21 (E, P y O)	
	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
San Matías	F	F	D	F	F	D	-	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	16F+3D/21	
	25	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1F+3D/21 (O)	
	26	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Ni: no trabajan; O: Ollite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; * Pamplona: fiesta el martes después de Semana de Resurrección; ** Ollite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (3) • MES DE MARZO

Año →	1346	47	48	49	52	53	88	89	89	90	90	93	99	00	03	04	09	10	14	18	18	19	22	26	46	47	48	48		
Lugar →	E	E	E	E	P	P	Tu	O	Tu	O	Tu	Tu	E	O	O	O	O	O	O	O	O	O	Ta	O	O	O	O	O		
Festividad	Día																													
	1	-	-	-	-	-	D	F	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-		
	2	-	-	-	-	-	-	F	-	-	-	D	D	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	D	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	5	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	6	-	-	-	-	-	V	-	-	D	D	-	-	/	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	7	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	/	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	?	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	/	-	D	/	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	11	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Gregorio	12	D	-	-	-	-	-	F	-	F	-	-	-	/	-	-	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	13	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	14	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	15	-	-	-	-	-	-	D	F	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	18	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	19	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	20	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	21	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	22	-	-	-	-	-	VS	D	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anunciación	25	F	D	F	F	D	F	F	F	F	F	F	F	F	D	/	F	PR	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	PR	PR
	26	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	?	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resurrección de Cristo	27	F	-	-	-	-	PR	VS	-	D	D	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	29	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	30	-	VS	D	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	31	-	SS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; Fe: feria; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Nt: no trabajan; O: Ollite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; *Pamplona: fiesta el martes después de Semana de Resurrección; ** Ollite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (4) • MES DE ABRIL

Año →	1347	48	48	49	52	53	77	78	88	89	89	90	90	93	99	00	03	04	10	14	18	19	22	25	45	46	47	48	(24 años)	Proporción			
Lugar →	E	E	E	E	P	P	P	Tu	Tu	O	Tu	Tu	Tu	Tu	E	O	O	O	O	O	O	O	Ta	O	O	O	O	O	O				
Festividad	Día																																
1	D	-	-	-	-	-	/	/	/	-	-	-	-	-	PR	-	D	/	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	1F+3D/21*				
2	PR	-	-	-	D	F	/	/	/	-	-	-	-	-	-	-	/	/	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-				
3	PR	-	-	-	-	-	/	/	/	-	-	-	-	-	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
4	-	-	-	-	-	-	/	/	/	D	D	PR	-	-	-	D	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
5	-	-	-	-	-	-	/	/	/	-	-	PR	-	-	-	-	/	/	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-				
6	-	D	-	-	-	-	/	/	/	-	-	-	-	D	D	-	D	D	VS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
7	-	-	-	-	VS	D	/	/	/	-	-	-	-	PR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
8	D	-	-	-	-	-	/	/	/	-	-	-	-	PR	?	-	D	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
9	-	-	-	-	-	-	/	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PR	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-			
10	-	-	-	-	VS	PR	-	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PR	D	-	VS	-	-	-	-	-	-	-			
11	-	-	-	-	-	-	D	/	/	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SS	D	-	-	-	-	-				
12	-	-	-	-	PR	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
13	-	D	PR	-	-	-	-	/	/	-	-	-	-	D	D	-	-	D	D	-	-	-	PR	-	-	-	-	-	-	-			
14	-	/	PR	-	-	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	VS	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
15	D	/	PR	-	-	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
16	-	/	PR	D	-	-	-	-	-	VS	-	-	-	-	-	VS	PR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
17	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	SS	PR	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
18	-	/	-	-	-	-	D	-	-	D	D	-	-	-	-	D	PR	-	-	-	-	PR	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
19	-	/	D	-	-	-	-	D	PR	PR	-	-	-	-	-	PR	-	-	-	-	-	PR	D	-	-	-	-	-	-	-	-		
20	-	D	F	-	-	-	-	-	PR	PR	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
21	-	-	-	-	-	-	-	-	PR	PR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
22	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
23	F	F	-	-	-	-	F	-	-	-	-	-	-	-	F	-	-	-	-	-	D	-	-	-	F	F	D	-	-	-	-	-	
24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	F	F	F	F	F	F	D	F	D	D	F	F	F	F	F	D	F	F	F	F	F	F	F?	D	F	F	F	F	F	F	F	F	
26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; Fe: feria; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Ni: no trabajan; O: Ollite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; -: no hay datos; /: día laborable; ? Pamplona: fiesta el martes después de Semana de Resurrección; ** Ollite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (5) • MES DE MAYO

Año	→1346	47	48	49	52	53	78	88	89	89	90	92	93	99	00	03	04	10	14	18	19	22	45	46	47	48	(27 años)	
Lugar	→	E	E	E	P	P	SJ	Tu	Tu	O	Tu	Tu	Tu	E	E	O	O	O	O	O	O	Ta	O	O	O	O		
Festividad	Día	F	F	F	F	F	/	F	F	F	D	/	F	/	F	-	F	F	F	D	F	-	F	D	F	F	Proporción	
Ss. Felipe y Santiago	1	F	F	F	F	F	/	F	F	F	D	/	F	/	F	-	F	F	F	D	F	-	F	D	F	F	19F+3D/24	
	2	-	-	-	-	-	/	-	D	D	-	/	-	/	D	D	?	-	-	-	-	-	D	Nt	-	A	20F+3D/24	
	3	-	F	F	D	F	/	D	F	F	F	/	F	/	F	F	F	F	F	F	F	-	F	F	F	F		
Sta. Cruz	4	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	/	D	D	-	-	D	D	-	-	-	-	-	Nt	-	-		
	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	A	-	-	-	Nt	-	-	1F+3D/26 (O)	
	6	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	D	-	-	D	-	-	A	F?	-	-		
	7	D	-	-	D	-	-	A	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	D	-		
	8	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	/	-	A	-	-	A	-	-	D	-	-	-	-	D	-		
	9	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	/	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	LI	-		
	10	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	11	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	/	D	D	/	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-		
	12	-	-	-	-	D	-	-	-	A	D	/	-	/	-	-	-	PP	-	-	-	-	-	-	-	D		
	13	D	-	-	-	PP	-	-	-	-	-	/	-	/	-	D	-	PP	D	-	-	-	-	-	PP	PP		
	14	D	-	-	-	D	PP	-	-	-	-	/	-	/	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	D	PP		
	15	-	-	-	-	PP	-	-	-	D	-	/	A	-	/	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-		
	16	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	/	-	/	D	-	-	-	-	PP	-	-	-	-	-	F		
	17	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	/	-	/	-	-	-	-	A	PP	-	D	PP	-	-	-		
	18	-	-	D	-	A	-	PP	-	-	-	/	-	/	-	-	D	D	-	-	-	-	PP	-	A	-		
	19	-	-	-	-	-	-	PP	-	-	-	/	PP	/	-	-	PP	-	-	-	-	-	-	-	-	D		
	20	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	/	-	D	PP	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	21	D	-	-	A	D	-	-	-	-	-	/	-	/	-	-	-	-	-	-	D	A	-	-	-	D	F?	
	22	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	/	-	/	-	-	-	CC	-	-	D	-	-	D	F	F		
	23	-	-	-	-	CC	D	-	D	PP	A	-	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CC		
	24	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	/	-	-	-	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	F		
San León (?)	25	A	-	D	-	-	-	-	-	-	-	/	D	D	-	-	D	D	-	-	A	-	-	-	-	-		
	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	PP	-	-	/	-	-	-	-	CC	-	-	-	-	-	-	-	
	27	-	D	-	-	-	A	A	-	A	-	/	-	A	/	-	-	-	-	-	-	-	-	CC	-	-		
	28	D	-	-	-	-	-	CC	-	-	-	/	-	/	-	-	-	-	PP	-	D	-	-	-	-	D		
	29	-	-	-	-	PP	-	-	D	-	-	/	CC	/	-	CC	-	-	PP	D	-	-	-	-	-	PP		
	30	-	-	-	-	PP	-	D	D	-	-	/	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PP		
	31	-	-	-	D	PP	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PP		

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; Fe: feria; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Nt: no trabajan; O: Olite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; * Pamplona: fiesta el martes después de Semana de Resurrección; ** Olite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (6) • MES DE JUNIO

Año →	1346	47	48	49	52	78	88	89	89	90	90	92	93	99	00	00	03	04	10	14	18	19	21	22	25	46	47	48	(27 años)	Proporción								
Lugar →	E	E	E	E	P	SJ	Tu	Tu	O	Tu	Tu	Tu	Tu	E	E	O	O	O	O	O	O	O	O	Ta	Ta	O	O	O	O									
Festividad	Día																																					
	1	-	-	D	PP	-	-	-	-	-	-	-	D	D	/	/	-	D	D	-	-	-	/	PP	-	-	-	-	-	-								
	2	-	-	-	PP	-	-	-	-	CC	-	D	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	/	-	-	LI	-	-	-	D								
	3	-	D	-	PP	-	-	-	-	-	-	PP	-	-	/	/	D	-	-	D	-	-	/	-	-	LI	-	-	-	-								
	4	D	-	-	PP	-	-	-	-	-	-	PP	-	-	/	/	PP	-	-	-	-	D	/	-	-	-	-	-	-	-	D							
	5	PP	-	-	-	D	LI	-	-	D	-	CC	-	-	/	/	PP	-	-	-	D	PP	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
	6	PP	-	-	-	D	-	D	-	-	-	-	-	-	/	/	PP	-	-	-	-	PP	/	-	-	D	PP	-	-	-	-	-						
	7	-	-	-	-	D	-	PP	PP	-	-	-	-	-	/	/	-	-	CC	-	-	/	D	-	-	PP	-	-	-	-	-	-						
	8	-	-	D	-	-	-	PP	-	-	-	D	D	-	/	/	-	D	D	-	-	-	/	-	-	Nt	CC	-	-	-	-	-						
Ss. Primo y Feliciano?	9	-	-	-	-	CC	-	-	-	-	-	D	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	F	F	D	-	-	-	2F+2D/24 (O)					
	10	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	/	D	-	-	D	-	-	/	-	-	-	Nt	-	-	-	-	-	16F+3D/23 (E, 0 y Tu)					
San Bernabé	11	D	-	F	CC	-	-	F	F	F	F	F	F	F	/	/	F	F	F	F	F	D	/	CC	F	Nt	D	F	-	-	-	-	-					
	12	-	-	-	-	D	-	-	D	-	-	-	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-				
	13	-	-	-	-	D	-	D	-	-	CC	-	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	Nt	-	-	-	-	-	-				
	14	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	/	/	CC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	Nt	-	-	-	-	-	-	-			
	15	CC	-	D	-	-	-	-	-	-	-	D	D	/	/	/	-	D	D	-	-	CC	D	-	-	-	Nt	-	-	-	-	-	-	-	-			
	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CC	-	-	-	-	-	-	-	-			
	17	-	D	-	-	-	-	CC	CC	-	-	-	-	-	/	CC	D	-	-	D	-	-	-	-	-	-	Nt	-	-	-	-	-	-	-	-			
San Gervasio	18	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	/	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-		
	19	-	-	-	-	D	-	-	-	D	F	F	F	F	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4F+4D/27 (E y Tu)	
	20	-	-	-	-	D	-	D	-	-	-	-	-	-	/	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	21	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	?	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	22	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Vigilia de San Juan	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Juan	24	F	D	F	F	-	F	F	F	F	F	F	F	F	/	F	D	F	F	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	2F+2D/27 (E) 23F+3D/27	
San Eloy	25	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2F+3D/27 (O)	
Ss. Juan y Pablo	26	-	F	F	-	D	-	-	-	D	-	-	-	F	F	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	D	F	F	-	-	-	-	-	-	6F+4D/27 (O y E)	
	27	-	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	/	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ss. Pedro y Pablo	28	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21F+6D/27
San Marcial	29	F	F	D	F	F	F	F	F	F	F	F	D	D	/	F	F	D	D	F	F	F	F	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	3F+2D/27 (O y Ta)	
	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	/	?	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; Fe: feria; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Ni: no trabajan; O: Ollite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; * Pamplona: fiesta el martes después de Semana de Resurrección; ** Ollite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (7) • MES DE JULIO

Año →	1346	47	48	49	52	78	88	89	89	89	90	92	93	99	00	00	03	04	10	14	18	21	22	45	46	47	48	(26 años)						
Lugar →	E	E	E	E	P	SJ	Tu	Tu	O	Tu	Tu	Tu	Tu	E	E	O	O	O	O	O	O	O	Ta	Ta	O	O	O	O						
Festividad																												Proporción						
Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Octava S. Juan Bia.	-	D	-	-	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1F+3D/26 (P)		
San Cristóbal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1F+3D/26 (O)	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2F+5D/26 (E y P)	
La Magdalena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19F+3D/23 1F+3D/23
Santiago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17F+6D/23 4F+3D/23 (O)
Santa Ana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; Fe: feria; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Nt: no trabajan; O: Olite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; *Pamplona: fiesta el martes después de Resurrección; ** Olite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (8) • MES DE AGOSTO

Año →	1346	47	49	51	52	78	88	89	89	90	92	93	00	03	04	10	14	18	21	22	25	45	46	47	48	(24 años)	Proporción
Lugar →	E	E	E	P	P	SJ	Tu	Tu	O	Tu	Tu	Tu	E	O	O	O	O	O	O	Ta	Ta	O	O	O	O		
Festividad	Día																										
S. Pedro ad Víncula	1	F	F	F	/	F	D	D	D	F	F	/	D	F	-	-	F	F	F	F	F	D	F	F	F	F	15F+5D/22
Invencción S. Esteban	2	-	F	/	/	-	D	-	-	-	-	/	-	-	D	D	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	1F+3D/22 (E)
Transfiguración / Santos Justo y Pastor	6	D	F	F	/	F	F	F	F	-	-	-	? D	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11F+2D/22 (E, O, P y Tu)
San Lorenzo	10	-	-	F	/	F	F	F	F	F	F	D	F	F	D	D	F	F	D	F	F	F	F	F	F	F	16F+4D/22
Santa María	15	F	F	F	F	F	D	D	D	F	F	F	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	1F+4D/23 (O) 18F+5D/23
Ocrava de Santa María	22	-	F	F	F	D	-	D	D	-	-	-	V D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3F+5D/24 (E, y P)
San Bartolomé	24	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	D	F	F	D	D	F	F	D	F	F	F	F	F	F	F	20F+4D/24
Decapitación S. Juan Bn	29	-	F	F	F	D	-	D	D	-	-	-	V D	-	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8F+5D/24 (E, O y P)

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; Fe: feria; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Ni: no trabajan; O: Ollite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; * Pamplona: fiesta el martes después de Semana de Resurrección; ** Ollite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (9) • MES DE SEPTIEMBRE

Año →	1346	47	49	51	52	77	78	78	88	88	89	89	90	90	91	92	93	99	00	03	04	10	10	14	18	21	22	45	46	47	48	(27 años)		
Lugar →	E	E	E	P	P	P	SJ	Tu	Tu	O	Tu	O	Tu	Tu	Tu	Tu	Tu	E	O	O	O	O	O	O	O	Ta	Ta	O	O	O	O	O	O	
Festividad																																		
Día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
San Gil	-	-	D	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	/	D	-	-	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2F+2D/25 (O)
Santa María	F	F	F	F	F	/	F	F	F	F	-	-	F	F	/	-	D	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	-	22F+2D/25 1F+4D/24 (P)
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17F+5D/26
San Mateo	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	-	-	F	F	/	-	-	D	D	F	D	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	-	22F+5D/27
San Miguel	-	-	F	F	F	F	/	F	F	F	-	-	F	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23F+2D/25

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; Fe: feria; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Nt: no trabajan; O: Olite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; * Pamplona: fiesta el martes después de Resurrección; ** Olite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (10) • MES DE OCTUBRE

Año→	1346	47	49	51	52	66	67	77	88	89	89	90	91	92	93	93	00	03	04	10	14	18	21	22	45	46	47	48	(26 años)	Proporción							
Lugar→	E	E	E	P	P	E	P	Tu	Tu	Tu	O	Tu	Tu	Tu	Tu	O	O	O	O	O	O	O	Ta	Ta	O	O	O	O	O								
Festividad	Día																																				
San Bruno (?)	1	D	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
	2	-	-	-	D	-	/	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-					
	3	-	-	-	-	/	-	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
	4	-	-	D	-	-	/	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
	5	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
	6	-	-	-	-	/	-	-	-	-	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	7	-	D	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	8	D	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	9	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	10	-	-	-	-	/	-	-	-	-	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Eduardo (?)	11	-	-	D	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	12	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	13	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	14	-	D	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	15	D	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	16	-	-	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	17	-	-	LI	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Lucas	18	F	F	D	F	F	/	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	
	19	-	-	/	-	/	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	20	-	-	/	-	/	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	21	-	D	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
St. Simón y Judas	22	D	/	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	23	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	24	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	25	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	26	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	27	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	28	F	D	/	F	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	
	29	D	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	30	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	31	-	-	/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; Fe: feria; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Nt: no trabajan; O: Olite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; * Pamplona: fiesta el martes después de Semana de Resurrección; ** Olite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

Cuadro 4 (12) • MES DE DICIEMBRE

Festividad	Lugar → Día	Año → 1346												Proporción															
		47	51	52	56	66	88	89	89	90	90	91	92		93	00	03	04	09	10	13	14	18	21	22	45	46	47	48
San Eloy (?)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	E?	D	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D
	2	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-
	3	D	-	-	-	-	-	-	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4	-	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	V	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Nicolás	6	-	F	F	D	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	8	F	F	F	-	-	-	-	-	-	F	D	-	D	-	-	-	-	-	-	-	F	F	F	F	F	F	F	D
Concepción Sta. María	9	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	10	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Santa Lucía	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Nicasio	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	17	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Santo Tomás	21	F	-	F	-	F	-	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	24	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	25	F	F	D	-	F	F	F	F	F?	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
Navidad	26	F	F	F	F	F	F	D	D	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	
	27	F	F	F	F	D	D	F	/	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	
	28	F	F	F	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	29	-	F	F	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	30	-	D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Silvestre (?)	31	D	-	F	F	F	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

A: Ascensión; CC: Corpus Christi; D: domingo; E: Estrella; F: fiesta; H: helada; LI: lluvia; N: nevada; Ni: no trabajan; O: Olite; P: Pamplona; PM: Pascua de los Moros; PP: Pascua de Pentecostés; PR: Pascua de Resurrección; SJ: S. Juan de Pie de Puerto; SS: sábado santo; Ta: Tafalla; Tu: Tudela; V: Viernes en que no trabajan moros; VS: viernes santo; /: no hay datos; -: día laborable; * Pamplona: fiesta el martes después de Semana de Resurrección; ** Olite: fiesta y voto el martes antes de la Ascensión; #: probable errata.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1370, julio 23. PAMPLONA

La reina Juana multa con mil florines de oro a los carniceros del burgo y la población de Pamplona por haber llevado a cabo una huelga en la que cesaron de proporcionar carne a los vecinos.

Archivo Municipal de Pamplona. Sección Documentos Medievales. Núm. 148-A y B, Caj. 18

Cit. ITURRALDE Y SUIT, J., "Una huelga en Navarra en el siglo XIV": *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 2^a ép., t. 11 (1920), pp. 51-54.

Juana, primogénita filla de Rey de Francia, por la gracia de Dios Reynna de Nauarra, conessa dEureus. A todos quantos las presentes letras verán et oyrán, salut. Como los alcaldes et los beynt jurados del burgo e la población de Pomplona por concessión de los Reyes de Nauarra de bona memoria et por fuero ayan usado e costumbrado de fazer paramientos et dar peso sobre las carnes que se matan en la dicha villa de Pomplona, et agora pocos días ha los dichos alcaldes et beynt jurados ouiesse ordenado que libra de carne de carnero vallesse XIII dineros et non más, et de todas otras carnes en otra manera segunt parece por la ordenança deillos, et ouiesse mandado a García Miguel dAnoz, a Saluadoret sobrino de Bitrán dArrieta, a Pere dArrieta, a Pascoal de Leet, a Lope dOrqueyen, a Miguel de Leet, a Johan García de Murguindoeta, a Saluador dArmendariz, a Pere su hermano, a Johan Iros, a Sancho dArtaxona, a Andreu de Gaztellu, a Johan Ximeniz dAdoayn, a Ochoa dOrondriz, a Sancho dErroz, a Johan dUrçama, a Lope del Espinal, a Sancho Sanz de Garuala, a Miguel de Everinia, a García dAycçoayn, a Miguel de Çuriayn, a Eneco dArdaiz, a Jacue Brehia, a Estewan de Lecoat, a Martín dArmendariz, a Martín dArdaiz, a Ochoa de Garruala, a Domingo su fillo, a Johan dEchain, a Miguel dAldaregui, a Lope dAdoayn, a Pedro de Leet, a Pere de Çollina, a Pascoal de Çollina et a Pere de Gorociayn, carniceros del burgo, et a Martín dAriz, a Peyre de Galdúroz, a Domingo de Larrángoz, a Miguel de Betellu, a García de Góngora, a Pere dErraçu, a Simeno de Larrángoz, a Pere dOvorssa, a Miguel dAndrequayn, a García París, a Martín dIros, a Johan Brehia, a Johan dEsnos, a Ochoa de Sarassa, a Ochoa del Espinal, a García de lEspinal, a Sancho dErraçu, a Pere de Loiz, a Martín de Casteillón, a García de Linçoayn, a Simeno dEsnos, a García, de Louz, a Simeno dIruessargui, a García Ortiz de lEspinal, a Johan de Liçoayn, a Johan de Beunça, a Sancho del Espinal et a Ochoa de Sarassa el joven, carniceros de la población de Pomplona, que adaqueill precio matassen et vendiessen las carnes sobre el tiempo en la dicha ordenança contenido, demostrándolis que eillos sin pérdida ninguna et con ganancia sufficient fazer lo podían, et diziendo et prometiéndolis como razón hera que cadaque conueniesse el dicho precio crecer por la carestía de las carnes si venía o contescía o baxar si contescía ser maor mercado, que eillos el dicho peso et tacxa lis creztría o baissaría, en manera que eillos podiessen biuir en la dicha villa con eillos et auer ganancia sufficient. Et los dichos carniceros, mouidos con cubdicia deshordeñada non quisieron obbedecer a los dichos alcaldes et veynt jurados de Pomplona, ante mouidos de grant superbia et faziendo grant rebellión et menosprecio cessaron de matar todas carnes et, lo que peor es, fizieron plegas, congregaciones et monopolios deshordeñados sin licencia nuestra et contra las ordenanças del seynnor Rey et nuestras, et cessaron de matar carnes ocho días e más, usando de dar pena e purrgatión a la dicha villa et usurpando la juridición, la quoyal eillos no han ni auer deuen. Otrossi, dixieron muchas viles et deshordeñadas palauras injuriosas a los dichos alcaldes et veynt jurados. Et ende, nos, Reyna sobredicha, esgoardando las cosas sobredichas ser mal fechas et contra todo fuero, drecho et bona razón, ouido grant consseillo et deliberación con las gentes de nuestro consseillo, sentencialmente pronunciamos et damos por juyzio que los dichos carniceros por no obbedecer a los dichos alcaldes et veynt jurados de Pomplona como dicho es et por fazer las plegas, congregaciones et monopolios sobredichos, et en cessar de matar carnes et los otros excessos sobredichos, an grieument delinquido et offendido al Rey nuestro Seynnor et a nos, et por esto ser encorridos cadauno deillos de cuerpos et bienes et aquellos ser a nuestra mercé. Empero, nos esta vez queriendo usar de piedat et misericordia enta eillos, más que de rigor, por todas et cadaunas cosas sobredichas por eillos fechas en la manera sobredicha, condepnamos a los sobredichos carniceros dar et pagar a nuestro amado e fiel thesorer don García Sánchiz

d'uilcieta mil florines doro ata doy en diez días, los quoaales mill florines doro serán taxados et mandados pagar por el dicho thesorero a los dichos carniceros segunt las facultades et poder que cadauno deillos han et segunt que qui más qui menos han delinquido en las cosas sobredichas. Et pagando estos mil florines como dicho es, quitamos e remetemos a los dichos carniceros todos los delictos e offensas sobredichas por eillos fechas. Et otrossí, por esta mesma sentencia pronunciamos et declaramos la ordenança fecha por los dichos alcaldes et veynt jurados de Pomplona auer seydo bien fecha et ser bona et razonable et los dichos carniceros deuen auer obbedecido a eilla et que los dichos carniceros et los que venrán empués deillos obbedezcan et siruan las ordenanças e mandamientos fechos et por fazer daqui adelant por los dichos alcaldes et veynt jurados que agora son o por tiempo serán. Et que los dichos carniceros no ayan poder nin ossadía de cessar de matar carnes et de usar de lur officio o menester a seruicio de la dicha villa et de los biandantes por baixo o alto peso que los dichos alcaldes et veynt jurados lis den empero, en caso que de las dichas ordenanças se touieren por agreuiados, que ayan recorso a nos et a nuestra cort o a nuestros sucesores que por tiempo serán. Otrossí, por esta medida pronunciamos et damos por juyzio por bien de paz et a present, que todas las nouelledades fechas por los dichos alcaldes et beynt jurados contra los dichos carniceros sean nullos et de ninguna valor, et que las cosas innouadas por eillos sean retornadas en leestado que heran ante de las dichas nouelledades, saluo que aqueillos carniceros o matadores de carnes puestos de nueuo por los dichos alcaldes et veynt jurados puedan usar del officio de la carnicería et matar carnes ensemble con los dichos carniceros et a buelta deillos en la dicha villa, en los logares do han usado. Enpero, no es nuestra entención que por la dicha clausulla sea fecho perjuyzio a los alcaldes et jurados de la uniuerssidad de la dicha villa contra sus usos, fueros, costumbres et priuilegios que ata agora han ouido e usado. Otrossí, por esta mesma sentencia pronunciamos et damos por juyzio que los sobredichos carniceros que agora son o los que por tiempo serán, vendan de las dichas carnes bien et lealment, caduno por la natura que es, et que obbedezcan, goarden et obsseruen en todo et por todo todas las ordenanças fechas por el seynor Rey o por los dichos alcaldes et veynt jurados de Pomplona so las penas et colonias en las dichas ordenanças et en cada una deillas contenidas, sopiendo que si el contrario fiziessen en alguna cosa, et non goardassen et obbedeciessen aqueillas et cadauna deillas, serían encorridos de cuerpos et bienes a mercé de la seynoría, en manera que a eillos fuesse gran puynición, pena et excarmiento, et a otros grant temor et exiemplo. Et en testimonio de las cosas sobredichas, mandamos poner el sieillo de la cort pendiente en esta present carta de sentencia. Datum en Pomplona, xxiiii^o día de jullio layno de gratia mil CCCos e setanta.

Por los del conssello en cort en juyzio, do heran don Martín Martínez Duroz, tenient logar de gouernador. Vos maestre Symón dEstonís, prior de Falces, don Miguel Sánchez dArssua, canceller, et don Johan Périz dEsparça, el alcalde.

RESUMEN

A través del análisis pormenorizado de registros de pagos diarios correspondientes a grandes obras arquitectónicas, ha sido posible establecer con certeza el calendario laboral de los constructores navarros durante los siglos XIV y XV (1346-1448). El estudio aborda los problemas de método, las fiestas laborales fijas y móviles, su directa vinculación con el calendario cristiano, las especiales circunstancias de los constructores moros y judíos, y las primeras noticias de huelgas de asalariados en Navarra por motivaciones económicas. Estos trabajadores disponían, como media, de unos noventa días de fiesta al año, incluidos los domingos. Estaban repartidos a lo largo del año, con especial incidencia en primavera (Semana Santa y Pentecostés) e invierno (Navidad) y en determinados meses como septiembre. Varios cuadros resumen la información.

ABSTRACT

The detailed examination of the daily payment registers corresponding to big architectural works allows to know the labour schedule of Navarrese

builders during XIV and XV centuries (1346-1448). This research approaches methodological problems, labour holidays both movable and immovable, their straight relation with Christian calendar, special circumstances of Moorish and Jewish builders, and the first informations in Navarre about wage earners strikes with economic motivations. These workers had some ninety holiday days each year on the average, including Sundays. The holidays were distributed all along the year, with special incidence in spring (Easter and Pentecost) and winter (Christmas), and also in months like September. Several tables summarize informations.